

PANORAMA CHICLAYANO

Diario Judicial

MARTES 3 DE JUNIO DEL 2025 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 30 / N°1022 - PRECIO: S/. 1

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | panorama._



POR BASURALES

Caos y contaminación en avenidas de Chiclayo

»Pág. 03



"LOS CHUCKIS"

Cae policía realizando disparos a vivienda

»Pág. 10

▶ CONTRALORÍA DETECTA IRREGULARIDADES EN EL DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ

MIENTRAS ALCALDE SALVA DE VACANCIA, OBRA ES UN DESASTRE





- Pagaron 4.2 millones de soles para pavimentar calles en el sector 'La Explanada' y al final, no tiene las condiciones adecuadas.
- Empresa no construyó parques, ni jardines y menos sardineles, a pesar de que lo exigía el expediente técnico.
- Calles Chota, Los Lirios y El Paraíso, prácticamente lucen destruidas, pues existe un atraso total.



ALERTA DEFENSORÍA

Agua en Lagunas no es apta para beber

»Pág. 09



EN JAÉN

Shurumbo se lució en feria de turismo y desarrollo

»Pág. 11

PESE A QUE MUNICIPIO YA PAGÓ S/ 4.2 MILLONES AL CONTRATISTA, SIN TENER AVANCES

Obra de movilidad urbana en José Leonardo Ortiz presenta graves atrasos

Pese a que trabajos se extendieron hasta el 28 de mayo, aún no se han ejecutado todas las partidas.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN

Chiclayo. La ejecución del proyecto de inversión pública "Creación del Servicio de Movilidad Urbana de la UPIS La Explanada", en el distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, se encuentra seriamente comprometida por atrasos acumulados y deficiencias técnicas que ponen en riesgo su culminación y funcionalidad, según un reciente informe emitido por la Contraloría General de la República.

El informe de hito de control N.º 008-2025-OCI/2129-SCC, elaborado entre el 19 y 23 de mayo de este año, advierte que la obra, a cargo del Consorcio Vialuna, presenta un preocupante retraso del 21.9% en su ejecución física con relación a lo programado, pese a que la municipalidad ya ha pagado más de S/ 4.2 millones al contratista, es decir, más de lo realmente avanzado. Esta diferencia entre el avance físico y financiero genera un riesgo de perjuicio económico para el Estado.

La reciente supervisión por parte del Órgano de Control Interno (OCI) de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, detectó que diversas calles del proyecto, como Chota, Los Lirios y El Paraíso, no han sido intervenidas conforme al expediente técnico. En ellas se evidenció la ausencia de pavimentos rígidos, rampas, sardineles y áreas verdes, lo que contraviene los objetivos y metas establecidos. Fotografías del informe muestran las zonas inconclusas y trabajos pendientes, como empalmes entre losas de concreto y adoquinado, así como veredas sin construir.

Otro aspecto crítico detectado por Contraloría es la falta de accesos vehiculares a las viviendas, lo que impide el correcto ingreso de los propietarios a sus cocheras. Ante esta omisión, algunos vecinos han improvisado rampas con tablones de madera, afectando la serviciabilidad de la infraestructura construida y exponiéndola a daños. Esta situación fue atribuida a deficiencias en el diseño del expediente técnico, que no consideró soluciones adecuadas para el acceso vehicular desde la vía pública.

Además, se constató que el Consorcio Supervisor Sierra no ha cumplido con garantizar la presencia del especialista en calidad, un profesional clave cuya ausencia compromete la supervisión técnica de la obra y podría derivar en sanciones contractuales.

La obra, financiada mediante recursos transferidos por el Gobierno Regional de Lambayeque con un presupuesto total de S/ 6.7 millones, debía culminarse inicialmente el 2 de mayo de 2025. No obstante, ha sufrido ya tres ampliaciones de plazo, extendiéndose hasta el 28 de mayo, y aún no se han ejecutado todas las partidas previstas.

MÁS DATOS

El proyecto de inversión, comprende la construcción de pistas y veredas de la UPIS La Explanada del distrito de José Leonardo Ortiz, que comprende las calles de Santo Domingo, Los Ángeles, Chota, La Florida, Av. Agricultura, entre otras vías.

Entidad y/o supervisión de obra, no adoptan acciones que eviten atrasos del contratista en la obra.



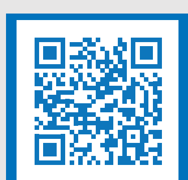
CONTRALORÍA DETECTÓ FALTA DE CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES Y LOSA DE VEREDAS EN VARIAS CALLES.



MILLONARIA OBRA PRESENTA RETRASO DEL 21.9% EN SU EJECUCIÓN.

PANORAMA CHICLAYANO

Director de Prensa: Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor: Juan Guerrero F. 917 378 227
Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo: Manuel Chero 922 093 161, Antuanne Bravo 963 988 183
Gerente Regional: Santiago Magill Cisneros 998 812 982
Administrador Chiclayo: Victor Chacón Cavero 984 548 540
Redes Sociales: Aleyda Ucañay Fernández 906 213 180
Diagramación: Luis Barrios
Imagen Institucional: Edie Salomón 969 688 910
Distribución: Rosybel Rodríguez 939 272 544


www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: Haydee Minaya de Ruiz - 979 491 141 hminayapublipanoramacix@gmail.com

ENORMES CÚMULOS DE DESECHOS VERTIDOS EN LA VÍA PÚBLICA

Principales avenidas de Chiclayo son un campamento de basura



PESE A QUE CHICLAYO ESTÁ EN LOS OJOS DEL MUNDO, LA BASURA PERSISTE EN LAS AVENIDAS.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

El caos y la contaminación se apoderan de las principales avenidas de Chiclayo, donde enormes cantidades de basura se han acumulado a la intemperie, afectando a los vecinos y transeúntes de la ciudad, quienes exigen una recolección oportuna por parte del municipio.

Esta crítica situación, se registra en las avenidas Manuel Mesones Muro y Pedro Ruiz Gallo, en el pueblo joven Jorge Chávez, pese a ser una de las principales arterias de la "Capital de la Amistad", actualmente se ha convertido en un campamento de cúmulos de residuos sólidos, vertidos en plena vía pública.

En el lugar, no existe contenedores de desechos, lo que obliga a que los moradores y personas ajenas a la zona, dejar sus desperdicios directamente en las calles. Estas bolsas son rotas por perros callejeros o por los mismos recicladores, esparciendo desperdicios orgánicos, plásticos, cartones y restos de alimentos por toda la vía, generando un foco infeccioso que pone en riesgo la salud de la población.

Lo más preocupante, es que la avenida Mesones Muro, se encuentra a escasos metros del Aeropuerto Internacional José Abelardo Quiñones, por lo que los primeros visitantes que arriban a la ciudad se topan con una escena de abandono, mal olor y suciedad. "Esto da una imagen lamentable de Chiclayo, siendo una ciudad que busca promocionarse turísticamente", indicó uno de los vecinos afectados.

Esta misma problemática se evidencia en las cuadras 9 y 10 de la avenida Fernando Belaúnde, en pleno centro de la ciudad. Allí, grandes cúmulos de basura permanecen sin ser recogidos por días, en medio de la berma central, afectando las áreas verdes. Los ciudadanos, solicitaron a la Municipalidad de Chiclayo, enviar a personal de limpieza y solicitaron mayor frecuencia del camión recolector.

Un riesgo para la visita del papa León XIV

- **Los moradores del sector, señalaron que esta situación, además de atentar contra la salud de los habitantes, podría perjudicar a una eventual visita del Papa a tierras chiclayanas, hecho que ha comenzado a rumorearse en el ámbito eclesiástico.**
- **Del mismo modo, refirieron que el municipio, debe sancionar a los malos ciudadanos que ensucian las calles irresponsablemente y establecer puntos de recolección de basura.**



CONTAMINACIÓN EN LAS CALLES ES UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN.

Chiclayo registra leve baja de precios de la canasta básica

CHICLAYO. Durante mayo de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Chiclayo registró una ligera disminución de -0,02%, informó el INEI Lambayeque. La variación acumulada en lo que va del año alcanza el 1,20%, mientras que la tasa anual se sitúa en 1,59%.

Tres de las doce divisiones de consumo que componen la canasta familiar contribuyeron a esta caída: alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,36%), transporte (-0,35%) y artículos para el hogar (-0,12%). La reducción estuvo impulsada principalmente por la baja en precios de productos como tomate italiano (-34,9%), espinaca (-32,2%), mandarina (-23,2%) y papa blanca (-16,6%).



PRECIOS REGISTRARON UNA VARIACIÓN EN EL PASADO MES DE MAYO.

MÁS DATOS

- **También se observaron variaciones relevantes en servicios, como el incremento en el análisis de sangre (2,0%) y el teñido de cabello en mujeres (0,8%). En restaurantes, platos tradicionales subieron 2,2% y 1,6%.**

En contraste, se reportaron alzas en otras divisiones, como recreación y cultura (0,80%), bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%) y salud (0,29%). Entre los productos con mayores incrementos figuran arándanos (40,4%), tollo (38%) y bonito (32,1%).

El comportamiento mixto de los precios refleja factores estacionales y fluctuaciones en la oferta de alimentos, combustibles y servicios, manteniendo una inflación moderada y bajo control.

DON PANORÁMICO



DISCOTECAS… La Urbanización Santa Victoria es la zona del distrito de Chiclayo que cuenta con mayor número de discotecas, varias llamadas "de mala muerte" por los líos, escándalos y ruidos estruendosos que provocan sus equipos estereofónicos y grupos musicales, hasta avanzadas horas de la noche y madrugada, perjudicando la salud mental y la tranquilidad del vecindario ¡puños y puñales!…

AUTORIDAD SIN PESO… Esto ha llevado a la Municipalidad Provincial de Chiclayo montar operativos conjuntos con la Policía Nacional y el Ministerio Público que terminaron con la clausura de algunas de ellas, cuyos propietarios contra todo pronóstico reabrieron en pocas horas. Otras discos sancionadas acudieron al Poder Judicial y logran medidas cautelares con las cuales reabrieron en tiempo récord, siendo los grandes perjudicados los vecinos colindantes ¡Qué abuso! Tremendo desaire con roche a la autoridad, fiscalizadores y Fiscalía ¡Horrible!...

DOS MÁS… Vecinos que residen en la Av. Sesquicentenario (ex Av. Santa Victoria), cansados de soportar terribles ruidos molestos y los escándalos callejeros, presentaron un memorial a la alcaldesa Janet Cubas para que disponga intervenciones ¡atención! en las discotecas AFRA y ÉPICO ubicadas en las esquinas de Sesquicentenario con la calle Los Mirtos. Por coincidencia, estos locales se iniciaron en la venta de comidas y en la misma fecha (febrero del año pasado) pasaron a "discotecas" ¿cómo lo hicieron? ¡así es el negocio!...

REINCIDENTES… Sobre el memorial, los vecinos consiguieron que estas dos discotecas fueran intervenidas y clausuradas provisionalmente en dos ocasiones, y hoy continúan matando lentamente la tranquilidad y salud de los quejosos. El personal de Fiscalización y Serenazgo actuó con la Policía y el Ministerio Público, pero estas discotecas hoy operan impunemente con música al máximo de volumen que rompe los estándares de niveles permitidos por la norma que regula el sonido. Los días fatídicos para los vecinos son sábados y domingos, emplazando a la Municipalidad, al Defensor del Pueblo, Ministerio Público y Poder Judicial cerrar de por vida estos antros de perdición. ¡Mama mía, los tímpanos vuelan!

PELOS DE PUNTA… Los cuatro consejeros regionales de Lambayeque que viajaron a Roma, acompañando la comitiva de papaupa Jorge Pérez Flores, para la misa del pontificado del Papa León XIV en el Vaticano, pusieron las barbas en remojo luego que la Contraloría observara el gasto de viaje consistente en pasajes y viáticos que habrían pasado como gastos de representación cuando no había una invitación oficial. Es decir, para Contraloría estos gastos son indebidos y no tienen que ser cargados al gobierno regional, quiere decir, que ellos devolverían el dinero ¡El que quiere que le cueste!...

NO A DEVOLUCIÓN… A raíz de esta observación y alerta de la Contraloría, la oficina de Contabilidad de "Gorelandia" ofició a Administración, señalando que es imposible atender la devolución de los viáticos a los consejeros, porque no se puede afectar el presupuestal por este concepto, y además no hay disponibilidad presupuestaria para ello; sin embargo, dicen que los consejeros Gustavo Espinoza, Sujeily Camacho, Ricardo Lara y Yomi Orosco estarían insistiendo y podrían lograr "el reembolso" como gasto de representación fuera de la región de Lambayeque ¡dónde, cuándo, por qué y para qué!

HABRÍAN VIAJADO SIN VIÁTICOS APROBADOS, DANDO LA CONTRARIA AL ACUERDO REGIONAL DEL 15 DE MAYO.

¿Con qué dinero viajaron los consejeros?

Chiclayo. Una reciente controversia sacude al Gobierno Regional de Lambayeque tras revelarse que los consejeros regionales que viajaron al Vaticano junto al gobernador Jorge Pérez no habrían contado con la debida habilitación presupuestal para cubrir sus gastos de viáticos y pasajes.

El especialista en gestión pública, Jorge Chávez advirtió sobre una posible irregularidad administrativa, luego de que se hiciera público un documento emitido por el área de contabilidad.

En dicho oficio, fechado el 30 de mayo, la jefa de Contabilidad informó al jefe de Administración sobre la devolución de las solicitudes de viáticos, al no existir disponibilidad presupuestal en la Meta N.° 093 "Actividades Normativas y de Fiscalización", según el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).







CONSEJEROS ESTARÍAN ESPERANDO EL REEMBOLSO DE SUS GASTOS.

En el informe contable se detalla que hay un déficit de más de 24 mil soles en dicha meta, lo que motivó la devolución de los requerimientos de viáticos para que el Consejo Regional realice el trámite adecuado de certificación presupuestaria para viajes tanto en el país como en el extranjero.

No obstante, el panorama se torna confuso si se toma en cuenta el Acuerdo Regional del 15 de mayo, en el que la Oficina de Presupuesto del Gobierno Regional informó que sí había fondos disponibles en otra partida: la estructura funcional N.° 047 "Conducción y Orientación Superior".

"Esto genera una duda legítima: ¿con qué dinero viajaron los consejeros?", cuestionó el especialista. Chávez plantea como hipótesis que los pasajes, siendo el gasto más elevado, pudieron ser adquiridos a crédito mediante alguna agencia, pero advierte que resulta difícil suponer que servicios como hospedaje o alimentación hayan sido cubiertos de la misma forma.

Según el especialista, esta situación podría configurar una irregularidad, ya que el procedimiento estándar exige la autorización previa del viaje con la asignación presupuestal correspondiente.

Capacitación sobre ahorro de energía

Chiclayo. El Gobierno Regional de Lambayeque, a través de la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas, realizó una jornada de capacitación sobre el uso eficiente y ahorro de energía dirigida a más de 90 estudiantes y docentes de la Institución Educativa Elvira García y García de Chiclayo.

La actividad, liderada por un especialista del área de energía, tuvo como objetivo concienciar sobre la importancia del uso racional de los recursos energéticos, brindando recomendaciones prácticas como desenchufar dispositivos que no se estén utilizando, reducir el uso de electrodomésticos, optar por equipos de alta eficiencia energética, apagar luces innecesarias, acortar el tiempo de las duchas y cerrar bien la refrigeradora, que es uno de los artefactos que más energía consume en el hogar.



CAPACITACIÓN EN COLEGIO.

Durante la capacitación se realizó una parte práctica mediante el uso del módulo del foco gigante y la casita comparadora, herramientas que permitieron a los estudiantes observar el consumo real de energía de diversos electrodomésticos según su potencia en watts.

Con este tipo de acciones, el Gobierno Regional Lambayeque continúa promoviendo una cultura de eficiencia energética en instituciones educativas públicas y privadas.

NACIONALES

EN COMUNIDAD WAMPIS DE BOCA CHINGANAZA

Inaugura primera residencia estudiantil Arutam



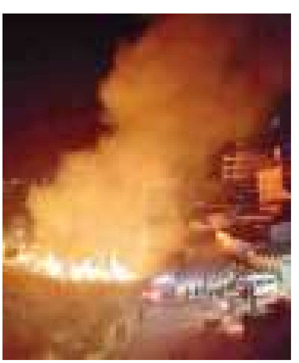
AMAZONAS. En un hecho histórico para la región Amazonas, el gobernador regional Gilmer Horna Corrales inauguró la primera residencia estudiantil intercultural del Perú: la Residencia Arutam, ubicada en la comunidad wampis de Boca Chinganaza, distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

La obra beneficiará a decenas de estudiantes indígenas que ahora podrán continuar sus estudios en mejores condiciones, con alojamiento digno, alimentación y espacios seguros.

"Con esta residencia, estamos garantizando educación con igualdad y dignidad para nuestros jóvenes", expresó con emoción el gobernador regional.

La ceremonia contó con la presencia del embajador Javier Yépez Verdeguer, director ejecutivo del Capítulo Perú del Plan Binacional, quien destacó la importancia de esta inversión para cerrar brechas educativas en la Amazonía profunda.

Esta residencia representa esperanza, justicia y futuro para las nuevas generaciones del pueblo wampis.



Incendio forestal

CUSCO. Un incendio forestal que se activó en un totoral, en orillas de la Laguna de Urcos, ubicado en la provincia cusqueña de Quispicanchi, fue liquidado oportunamente, confirmaron autoridades locales.



Plazo para reposición

LIMA. El Poder Judicial puso un plazo de cinco días a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para que cumpla con la reposición de Tomás Gálvez Villegas en el cargo de Fiscal Supremo Titular. El plazo vence el 6 de junio.

POR FALTA DE MUNICIONES, SEGÚN DENUNCIÓ CONTRALORÍA

Armas adquiridas por la PNP no pueder ser utilizadas

LIMA
TOMADO DE RPP

Una investigación periodística dio cuenta que los fusiles comprados por el Ministerio del Interior para la lucha frontal contra la delincuencia común y organizada no pueden ser utilizados por las fuerzas policiales, debido a que no cuentan con municiones.

El programa Cuarto Poder señaló que un informe de la Contraloría General de la República, fechado el 20 de mayo de este año, da cuenta de esta situación y advierte que, incluso, "tampoco se habrían realizado gestiones orientadas a la adquisición" de balas.



Los auditores verificaron la recepción de un primer lote de 700 fusiles de asalto calibre 5.56 x 45 mm, de un total de 7 323 armas, y advirtieron sobre este problema, "que pone en riesgo el cumplimiento de la finalidad pública de la adquisición, limitando el uso de los fusiles para el cumplimiento de las funciones institucionales de la PNP de garantizar, mantener y restablecer el orden interno".

Además, se indica que, "si bien se adquirieron 110 385 unidades de munición calibre 5.56 x 45 mm, estas fueron destinadas a actividades de instrucción, lo cual limitaría su utilización en operaciones policiales".

Las distintas unidades policiales esperaban utilizar estos fusiles para reemplazar armamento antiguo, con más de 30 años de uso, los cuales, según el informe de la Contraloría, "presentan obsolescencia técnica y deterioro a consecuencia del tiempo de uso y de factores climatológicos".

De acuerdo con el reportaje, el contrato de compra —bajo la modalidad de encargo entre el Ministerio del Interior (Mininter) y FAME S.A.C.— se firmó el pasado 10 de febrero, durante la gestión del entonces ministro del Interior, Juan José Santivañez.

ENTRE FALLECIDOS FIGURA DIRECTOR DE UN COLEGIO Y UN PNP

Identifican a las seis víctimas sepultadas por huaico en distrito de Anco-Ayacucho

AYACUCHO. Tras el huaico de grandes proporciones que se produjo el domingo 1 de junio en el distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho, las autoridades identificaron a las seis personas que fallecieron tras ser sepultadas por toneladas de barro y agua.

Entre las víctimas mortales figura Anfiloquio Huaranccay Guillén (54) quien ostentaba el cargo de director de la institución educativa San Martín, situado en el distrito de Unión Progreso, en La Mar. Junto a él falleció su esposa Dionicia Yaranga Quispe (50).

Celestina Maura Ninasaume Bohórquez (50) y su hijo Yerson Rafael Ninasaume (12) tampoco sobrevivieron a la tragedia, al igual que el ciudadano Artemio Rafael Deza (50), natural de la provincia de Jauja, región Junín, y un exintegrante de la Policía Nacional identificado como Wilber Meléndez Yaranga (65).



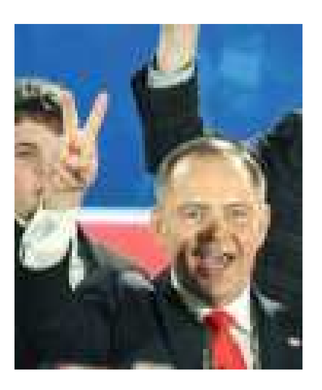
Según informó el Frente Policial Vraem, el vehículo siniestrado era conducido por Carlos Rafael Delzon (65) quien se dirigía desde el centro poblado de Monterrico, distrito de Anchihuay, en La Mar, con dirección a Ayacucho en compañía de amigos y parientes cercanos.

INTERNACIONALES



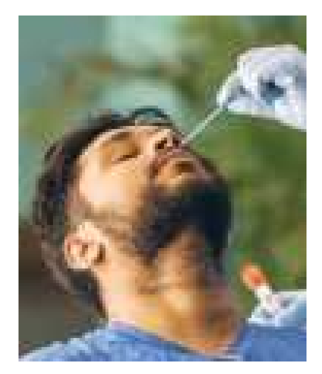
52 muertos en bombardeos

PALESTINA. El Ministerio de Sanidad de la Franja de Gaza informó ayer de que en las últimas 24 horas los hospitales han recibido 52 fallecidos por los ataques israelíes que persisten contra un enclave palestino arrasado.



Nawrocki es presidente

POLONIA. El conservador Karol Nawrocki ganó la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Polonia con el 50,89 % de los votos, frente al 49,11 % de su rival, el liberal Rafal Trzaskowski, según el CNE.



Aumentan casos COVID

INDIA. Las autoridades de Nueva Delhi confirmaron las primeras muertes por COVID-19 en lo que va del año, en medio de un repunte de contagios (Más de 3000 casos) que ha encendido las alarmas sanitarias.

SEGUNDA RONDA DE CONVERSACIONES EN ESTAMBUL

Negociaciones de paz entre Rusia y Ucrania



TURQUÍA
TOMADO DE RPP

Rusia y Ucrania abrieron este lunes (ayer) la segunda ronda de negociaciones de paz en Estambul, que acogió hace más de dos semanas la primera reunión, en la que se acordó un canje de prisioneros de guerra.

El jefe de la diplomacia turca, Hakan Fidan, fue el encargado de iniciar el encuentro, que se celebra en el Palacio Ciragan, un antiguo palacete otomano reconvertido en un hotel de lujo.

"Creemos que aprovecharemos al máximo esta oportunidad", afirmó el jefe de la diplomacia turca en su discurso de apertura de los contactos que, dijo, servirán para seguir evaluando las condiciones de las dos partes para lograr un alto el fuego.

El ministro de Exteriores avanzó que se van a discutir los preparativos necesarios para una eventual cumbre entre los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y Ucrania, Volodímir Zelenski.

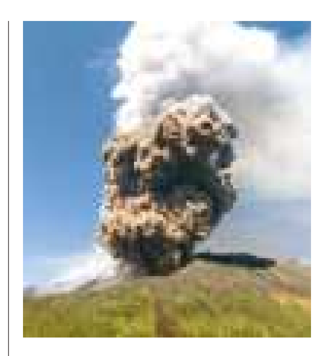
Así, Fidan mostró su esperanza de que estás negociaciones sean "decisivas" y afirmó que "todo el mundo las está observando".

Fidan se mostró confiado en que esta segunda ronda de contactos dé resultados concretos para lograr una paz sostenible y dijo que tener negociaciones periódicas es esencial para "crear confianza" entre Rusia y Ucrania.

"Nuestra expectativa fundamental es que las conversaciones se desarrollen de forma productiva, logrando avances concretos y alcanzando el resultado deseado lo antes posible".

Además, valoró como muy importante la "fe" que, dijo, Estados Unidos ha puesto en estas negociaciones. "La determinación de (el presidente Donald) Trump en (lograr) la paz ha abierto una nueva ventana de oportunidad", opinó el ministro turco.

Además, recordó que la primera reunión del pasado día 16 tuvo ya resultados positivos como el intercambio de prisioneros, y dijo que hoy se seguirá hablando de ese tema.



EN SICILIA-ITALIA

Volcán Etna registra erupción

ITALIA. El Etna, el volcán más activo de la placa europea y situado en la isla italiana de Sicilia (sur), ha entrado nuevamente en erupción con fuertes explosiones, columnas de humo y una colada de material piroclástico sobre su ladera sureste.

El Instituto Nacional de Geofísica y Vulcanología (INGV) está controlando la situación y, en su último boletín, ha confirmado con sus cámaras térmicas la presencia de flujos piroclásticos, coladas con lava y gases que se mueve a nivel de suelo.

El flujo, explica el observatorio, probablemente se ha producido por el colapso de una parte del cráter sureste, pero "el material caliente" "parece no haber sobrepasado" el Valle del León, que los excursionistas suelen franquear en su ascenso al Etna.

La primera notificación del INGV se produjo a las 2.39 hora local (00.39 GMT) de la pasada noche, cuando avisó de "una repentina variación de los parámetros" a una altura de 2.800 metros en este enorme y muy activo volcán siciliano.

Después, constató la actividad de tipo 'estromboliana' -explosiva pero que libera una "modesta" energía- en el cráter sureste.

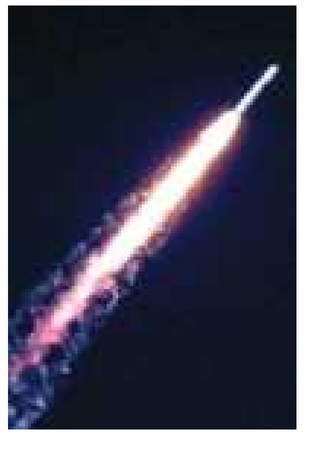
PAÍS ASIÁTICO SE SUMA A LA CARRERA ESPACIAL

Taiwán confía en lanzar su primer cohete de fabricación propia en el año 2034

Taiwán aspira a lanzar en 2034 su primer cohete espacial de fabricación propia, diseñado para poner en órbita un satélite de hasta 200 kilogramos, afirmó el titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (NSTC), Wu Cheng-wen, en una sesión parlamentaria.

En declaraciones recogidas por la agencia CNA, Wu señaló que Taiwán todavía necesita establecer un sitio de lanzamiento y una instalación de investigación de cohetes, como parte del programa de desarrollo de tecnología espacial a largo plazo del Gobierno taiwanés, que se centra en el desarrollo de satélites.

El responsable del NSTC indicó el pasado diciembre que ese centro de lanzamiento se construiría en un plazo de cinco años, y señaló dos posibles ubicaciones: los condados de Pingtung, en el sur, y Taitung, en el sureste de la isla, regiones de fácil acceso y baja densidad de población.



Respecto a los planes para la cooperación internacional en el espacio, Wu manifestó que las capacidades de Taiwán en el diseño y desarrollo de satélites "están siendo reconocidas gradualmente" y que más socios internacionales "están mostrando interés" en colaborar con la isla.

GOBERNADOR JORGE PÉREZ DIJO QUE SE IMPULSARÁ EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Buscan destrabar y agilizar megaproyectos hídricos



GOBERNADOR JORGE PÉREZ SE REUNIÓ CON EL TITULAR DEL MIDAGRI, ÁNGE MANERO PARA DESTRABAR MEGAPROYECTOS.

REDACCIÓN PANORAMA
CHICLAYO

El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez Flores, sostuvo una reunión con el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, con el objetivo de trazar una hoja de ruta con acciones urgentes que permitan destrabar y agilizar la ejecución de megaproyectos estratégicos que impulsarán el desarrollo agrícola, económico y social de la región.

"No podemos darnos la espalda en estos momentos. La paralización de obras como la conexión de Olmos a Puerto Eten frena el crecimiento del norte del Perú, y eso no lo podemos permitir", enfatizó el gobernador Pérez durante la reunión, subrayando su compromiso de liderar las gestiones necesarias para que los proyectos no queden en el papel.

Entre los proyectos priorizados se abordaron, Las Delicias: Expediente técnico con un avance del 70 %. Se estima que en agosto se adjudique al postor ganador y que entre diciembre de 2025 y enero de 2026 se concluya el expediente para dar paso a la licitación y ejecución de la obra.

> **El ministro Manero subrayó la trascendencia de ampliar la frontera agrícola en la región Lambayeque**

Huaca La Cruz: Se avanza en la elaboración del expediente y se ha realizado limpieza de cauce para prevenir riesgos. El gobernador Pérez advirtió que su paralización podría afectar a más de 20 mil personas en Túcume e Íllimo. "Es urgente culminar el expediente técnico y comenzar obras que eviten desastres por inundaciones", afirmó. Se prevé su culminación en agosto.

> **Manero dijo que solo en la región Lambayeque podemos ampliar hasta 300 mil hectáreas agrícolas.**

Proyecto de Irrigación Magdalena: Se realizarán estudios complementarios y asistencias técnicas para aprobar el expediente antes de fin de junio.

Con una inversión superior a 5 mil millones de dólares, es considerado un megaproyecto clave que, junto con La Calzada, permitirá aprovechar los abundantes recursos hídricos y transformar el desarrollo agrícola y económico de Lambayeque.

En relación al Sistema Hídrico Integral del Valle Chancay-Lambayeque: Actualmente, se pierde un 40 % de los recursos hídricos en el mar. El gobernador destacó el apoyo de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), que contribuyeron con 1,200 geobolsas para proteger el puente Hércules y garantizar la conectividad Piura-Lambayeque.

"Gracias a la ANA y a la ANIN, hoy podemos decir que dos puentes fundamentales para la conexión nacional están a salvo. No podemos dejar de lado el uso de geobolsas y rocas de volteo en zonas críticas como El Rinconazo para evitar futuras inundaciones", remarcó el gobernador Pérez.

PARTICIPARON EN IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Centenario plantel 17001 e Instituto 4 de junio de 1821 celebran su aniversario

Jaén. Con motivo de cumplir un año más de vida institucional, la centenaria Institución Educativa N.° 17001 (ex 51) y el Instituto Superior Tecnológico Público "4 de Junio de 1821", izaron el pabellón nacional en la ceremonia dominical.

La Escuela Centenaria 17001, ubicada en el distrito de Jaén, conocida como Escuela 51, celebra este 4 de junio sus 201 años de vida institucional. Es una institución educativa de larga trayectoria, que, además de su valor pedagógico que encierra, es el mejor vehículo, para que pueda extender sus funciones hacia la comunidad, haciendo que la vida escolar adquiera su significación e importancia.

Por su parte, el IESTP "4 de junio de 1821" a sus 37 años de vida ha formado centenares de técnicos para toda la región, goza de prestigio académico a nivel nacional, el Ministerio de Educación le ha otorgado la categoría de Instituto Excelencia a nivel regional, sus fortalezas destacan el reconocimiento público por su formación tecnológica a la juventud y el impulso al Museo Regional Hermógenes Mejía Solf como pilar de la identidad regional.



DESFILE ESCOLAR POR CENTENARIA ESCUELA 17001 DE JAÉN.

CASTRO DICE QUE SE 'BUSCA' DESESTABILIZAR AL GOBIERNO.

Ministro del Ambiente afirma que presidenta es acosada por Fiscalía

Chiclayo. Durante su visita a la ciudad de Chiclayo, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, denunció un supuesto acoso político y judicial en contra de la presidenta de la República, Dina Boluarte. Según indicó, las recientes acciones emprendidas por el Ministerio Público formarían parte de una estrategia para desestabilizar al Gobierno.

"Hay una persecución política clara contra la presidenta. La Fiscalía insiste en presentar denuncias sin fundamentos sólidos. Incluso ha solicitado al Congreso. reabrir el caso Rolex, pese a que saben que no tienen la competencia para pedir una reconsideración", señaló el titular del Minam.



MINISTRO DECLARÓ DURANTE SU VISITA A CHICLAYO.

Castro hizo referencia a la solicitud presentada por la Fiscalía de la Nación al Congreso para reconsiderar el archivo de la Denuncia Constitucional n.° 492-2021-2026, que involucra a la mandataria por presunto cohecho pasivo impropio en el denominado "caso Rolex".

La Fiscalía argumenta que el procedimiento parlamentario que archivó la denuncia presenta serios vicios legales y ha pedido que se anule todo lo actuado hasta el momento.

Según el Ministerio Público, la reconsideración busca garantizar el respeto al debido proceso y al equilibrio de poderes. No obstante, las reacciones desde el Ejecutivo no se hicieron esperar. Tanto el ministro Castro como el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, cuestionaron la legalidad del pedido fiscal.

"El reglamento del Congreso es claro: solo los propios congresistas pueden presentar reconsideraciones. No existe precedente alguno en el que la Fiscalía haya podido hacerlo", afirmaron.

El ministro pidió a los actores políticos priorizar la unidad nacional. "En lugar de atacarnos, debemos enfocarnos en trabajar por el desarrollo del país", dijo.

MÁS DATOS

- **El ministro Juan Carlos Castro, se reunió con autoridades de Lambayeque, en el distrito de Pítipo, a fin de coordinar las acciones referidas a la incorporación del Santuario Histórico Bosque de Pómac (SHBP) dentro de la ruta turística "Caminos del Papa León XIV".**



EDICTO

En el presente proceso seguido por **EUDOCIA SANCHEZ SANCHEZ,** contra **SUCESORES DE NOE RISCO FLORES,** sobre **DECLARACION JUDICIAL DE UNION DE HECHO,** se ha dispuesto la notificación por edictos la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO: DOS: 1) ADMITIR a **TRAMITE** vía **PROCESO DE CONOCIMIENTO** la demanda interpuesta por **EUDOCIA SANCHEZ SANCHEZ,** contra **SUCESORES DE NOE RISCO FLORES,** sobre **DECLARACIÓN JUDICIAL DE UNION DE HECHO, contra RONALD HARRY RISCO GUEVARA; 2). TENGASE** por ofrecidos los medios probatorios; señalando su domicilio procesal; agréguese a los autos los anexos presentado; **3). COFERIR TRASLADO** a la parte demandada, por el plazo de **TREINTA DIAS,** a fin de que se apersonen al proceso y contesten la demanda, **bajo apercibimiento** de seguirse en su rebeldía; **RESOLUCION NUMERO: CINCO: 1). INTEGRAR** la resolución dos, de fecha veintiuno de Octubre del año dos mil veinticuatro, en el extremo que se tiene como parte demandada a **RONALD HARRY RISCO GUEVARA Y DEMAS HEREDEROS DEL EXTINTO NOE RISCO FLORES: 2). CONFERIR TRASLADO** al demandado **RONALD HARRY RISCO GUEVARA,** por el plazo de **TREINTA DIAS,** a fin que se apersone al proceso y conteste la demanda, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía; **3). NOTIFIQUESE** a los demás **HEREDEROS que pudiera tener extinto NOE RISCO FLORES, con un extracto de la presente resolución, a fin de que se apersonen al proceso y absuelvan la demanda en el plazo especial de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrársele CURADOR PROCESDAL;** la publicación de los edictos se hará por **TRES DIAS hábiles,** tanto en el diario oficial **"PANORAMA CHICLAYO",** como **en diario "AHORA JAEN"; EDICTOS** que deberán ser entregados a la demandante para su debido diligenciamiento; 4). **Al escrito de la demandante:** Téngase presente y agréguese a los autos. **NOTIFIQUESE.-**

Jaén, 28 de Mayo del año 2025

ANDY MAX HERRERA FERNÁNDEZ
JUEZ
PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE JAÉN
PODER JUDICIAL - CSJLA

EDICTO

El **Juzgado de Paz Letrado de La Coipa,** que Despacha la señora Juez **NIVIA MAGGALY CORREA JIBAJA** y la secretaria **ANGELA DE LOS SANTOS CAMPOS AGUILAR,** en el **Exp. N°00004-2025-0-1721-JP-CI-01-** seguido por **TORRES GUEVARA AURELIA** sobre **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.**
Por resolución número **UNO,** de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticinco, la misma corregida por resolución número **TRES,** su fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se ha dispuesto:

1) **ADMITIR** a trámite la demanda de **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO,** interpuesta por **TORRES GUEVARA AURELIA;** tramitándose en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO;** teniéndose por ofrecidos los medios probatorios presentados, y por señalado el domicilio real y casilla electrónica.
2) Teniendo en cuenta los principios de concentración y economía procesal, este despacho fija en el presente caso la realización de la audiencia de la audiencia de actuación y declaración judicial dentro de los plazos establecidos por el artículo 754° del Código Procesal Civil; **CITÁNDOSE** a las partes para la **AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL** para el día **1 JULIO DE 2025,** a horas **10 DE LA MAÑANA (HORA EXACTA);** la misma que se llevará a cabo con la parte que concurra, **BAJO APERCIBIMIENTO** de darse por concluido el proceso en caso de inasistencia y archivarse definitivamente, conforme lo establece el artículo 203° del Código Procesal Civil. Asimismo, la Audiencia Única se desarrollará de ***manera presencial*** en las instalaciones físicas del Juzgado de Paz Letrado de La Coipa, sito en Avenida Forestal S/N, intersección con Pasaje Callejo (colindante al colegio secundario "César Vallejo") – La Coipa (límite con el caserío de Barro Negro) – Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio y Región Cajamarca; y de ***manera virtual*** mediante **el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET** aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en el siguiente enlace: **meet.google.com/cjm-pupf-frf** a fin de que puedan acceder a la audiencia programada.
(...)
8) NOTIFIQUESE, la presente resolución conforme a ley.

LA COIPA, 28 de MAYO de 2025.

NIVIA CORREA JIBAJA
JUEZ (S)
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA COLPA
SAN IGNACIO – CSJL – PODER JUDICIAL
ANGELA DE LOS SANTOS CAMPOS AGUILAR
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA COIPA
PODER JUDICIAL – CSJLA


LA ÚNICA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ESTARÍA SIENDO CONTAMINADA.

EXIGEN ACCIÓN URGENTE POR RIESGO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN

Defensoría alerta: agua en Lagunas no es apta para beber

ANTUANNÉ BRAVO DÍAZ
CHICLAYO

Un serio riesgo sanitario amenaza a los vecinos del distrito de Lagunas. La Defensoría del Pueblo ha confirmado que en sectores como Mocupe Nuevo la población está consumiendo agua no apta para el consumo humano, debido a que presenta turbidez y presencia de sedimentos de tierra.

El jefe de la Oficina Defensorial de Lambayeque, Julio Hidalgo Reyes, advirtió que este hecho constituye una vulneración grave al derecho fundamental al acceso a agua segura. "No solo es agua turbia, es agua que no cumple con los estándares mínimos de salubridad. Se está exponiendo a las personas a contraer enfermedades", alertó.

Tras las denuncias ciudadanas, la Defensoría solicitó una inspección a la Gerencia Regional de Salud, cuyo informe técnico fue contundente: el agua distribuida no cumple con los parámetros establecidos y supera los límites máximos permisibles para consumo humano. "El problema no es solo visual o de sabor. Es un problema sanitario. Esta agua no puede ser ingerida bajo ninguna circunstancia", señaló Hidalgo, quien recalcó que el riesgo se incrementa en niños, adultos mayores y personas con defensas bajas.

La Defensoría del Pueblo ha dado un plazo de siete días para que Epsel garantice que toda el agua distribuida cumpla con los estándares de calidad exigidos por ley. De no cumplirse este requerimiento, se procederá a denunciar penalmente a los responsables por el presunto delito contra la salud pública.

"No se puede jugar con la vida de las personas. Si esta situación persiste, recurriremos al Ministerio Público. Exigimos respuestas, no promesas", sentenció Hidalgo.

Responsabilizan a Epsel

- **Epsel ha sido responsabilizada por el deficiente servicio. SUNASS, entidad supervisora del sector, ya intervino y ordenó trabajos correctivos.**
- **Según se ha informado, Epsel realiza labores de purga en los pozos tubulares, pero la situación sigue sin resolverse por completo.**

La población de Lagunas continúa utilizando el agua para cocinar, beber y asearse, exponiendo su salud.

Concejo Distrital de José Leonardo Ortiz rechazó vacancia de Elber Requejo

Chiclayo. El alcalde de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, se salvó de ser vacado de sus funciones, debido a que solo 7 regidores, avalaron la solicitud en contra de la autoridad.

De esta manera, el Concejo Distrital de José Leonardo Ortiz rechazó la vacancia del burgomaestre Requejo Sánchez, al no alcanzar los votos suficientes para la aprobación del pedido presentado por dos ciudadanos por el presunto delito de nepotismo.


SOLO 7 REGIDORES VOTARON A FAVOR DE LA VACANCIA DE REQUEJO.

Fueron en total 7 de los 11 regidores quienes votaron a favor, no alcanzando el mínimo requerido para la vacancia. Elber Requejo fue sometido al pedido de vacancia por la presunta causal de restricción de las contrataciones y nepotismo. El hecho en discusión fue la contratación de Nilda Cabrejos Benavides, quien es esposa de Juan Manuel Almeyda Requejo, hijo de Bersabé Requejo Sánchez, hermana del alcalde.

Esto, según los peticionantes, encajaría en las causales de vacancia previstas en el Artículo 1 de la Ley n° 31299, el cual establece la prohibición de contratar parientes hasta el cuarto grado de consanguineidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JAEN – PERU
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Simón Bolívar N° 1520 – 2°Piso – Telefax 076-433414
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR EDICTO

LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, COMO ÓRGANO INSTRUCTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 20.1.3. DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL N° 27444, CUMPLE CON NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 001-2025-MPJ/OGRH MEDIANTE LA CUAL SE APERTURA **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO**, CONTRA EL SERVIDOR **CARLOS ALBERTO RAMIREZ CIENFUEGOS** EN CALIDAD DE SUB GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CATASTRO, BAJO EL RÉGIMEN DE D. L N° 276, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE LA FALTA PREVISTA EN EL LITERAL Q) DEL ARTÍCULO 85° DE LA LEY N° 30057 - LEY DEL SERVICIO CIVIL QUE SEÑALA "LAS DEMÁS QUE SEÑALE LA LEY", INOBSERVADO EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY N° 27815 – LEY DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, [PRINCIPIO DE RESPETO], EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 100° DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL.

ASIMISMO SE DISPONE **ADOPTAR** LA **MEDIDA CAUTELAR** CONTRA EL SERVIDOR **CARLOS ALBERTO RAMIREZ CIENFUEGOS**, QUIEN SE DESEMPEÑABA EN EL CARGO DE SUB GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CATASTRO, CONSISTENTE EN ***"EXONERARLO DE SU ASISTENCIA AL CENTRO DE TRABAJO"*** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 108° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30057, LEY SERVICIO CIVIL, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 040-2014- PCM.

DEBIENDO PRESENTAR EL SERVIDOR SU DESCARGO EN EL PLAZO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES DE REALIZADA LA PUBLICACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 93.1 DE LA LEY 30057 – LEY DEL SERVICIO CIVIL. ASI MISMO, EL SERVIDOR PODRÁ SOLICITAR UNA COPIA DE LOS ACTUADOS EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN, UBICADAS EN EL JR. SIMÓN BOLIVAR N° 1520 – 2do. PISO, CONSULTANDO POR LA AUTORIDAD QUE NOTIFICA EL DOCUMENTO.

JAEN. 30 DE MAYO DEL 2025.



PERTENECERÍA A BANDA "LOS CHUCKIS DE CARLOS STEIN"

Cae policía realizando disparos a vivienda



SUJETOS FUERON DETENIDOS POR TENTATIVA DE HOMICIDIO Y PELIGRO COMÚN EN JLO.

REDACCIÓN PANORAMA
JOSÉ LEONARDO ORTIZ

Personal de la Sección de Protección de Obras Civiles de la PNP en Chiclayo detuvieron a dos presuntos integrantes de la banda delictiva "Los Chuckis de Carlos Stein", dedicados a la extorsión. Entre los intervenidos, figura un efectivo policial en actividad, perteneciente a la Comisaría de Atusparias.

Según los reportes policiales, agentes encargados del patrullaje por las calles Próceres y Roma, en el distrito de José Leonardo Ortiz (Chiclayo), escucharon dos detonaciones de arma de fuego, por lo que iniciaron una persecución contra los presuntos autores de los disparos, que se dirigían en una motocicleta sin placa de rodaje.

Durante el seguimiento, en la cuadra 38 de la Av. Balta, el copiloto sacó un revólver de su cintura y apuntó contra los agentes. Ante el inminente peligro, los policías maniobraron para interceptar el vehículo. Sin embargo, el sujeto arrojó el arma al interior del colegio 11584 antes de ser reducido junto a su acompañante.

Tras la intervención, se identificó al copiloto como Yeremi Aaron Chuquilín Monteza (21), quien fue reconocido como miembro de la Comisaría de Atusparias, con el grado de Técnico Superior. Mientras que el, conductor fue identificado como Walter Juan Asenjo Arrasco (21), operador de maquinaria pesada.

Ambos presentaban signos visibles de haber ingerido alcohol. En el colegio donde se arrojó el arma, se halló un revólver, abastecido con cuatro municiones calibre 38, dos de ellas percutidas.

Minutos después, una joven denunció que los detenidos realizaron disparos frente a su vivienda, presentando como prueba videos captados por una cámara de vigilancia.



UNIDAD DE FLAGRANCIA SENTENCIA A SUJETO POR AGRESIONES.

Sentencian a sujeto por agresiones a su exconviviente

Chiclayo. El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, a cargo de la magistrada Doris Nieto Lazo, sentenció con un año y once meses de pena privativa de libertad efectiva, convertida a cincuenta jornadas de prestación de servicios comunitarios a Segundo Vásquez Altamirano (37), en calidad de autor del delito contra la vida el cuerpo y la salud, en su figura de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

De acuerdo a las imputaciones presentadas por el Ministerio Público, los hechos ocurrieron el pasado 05 de mayo de 2025, en circunstancias que la agraviada se encontraba laborando en un puesto de comida en el mercado de Tumán, hasta donde llegó el sentenciado, para insistir en poder verla, pero ante la negativa de la fémina, este se enfureció y comenzó a insultarla con palabras denigrantes, en presencia de su menor hijo de 9 años, que había llegado por motivo de cumpleaños.

LA HORA DE LA VERDAD

¿Dónde se ubica Perú en el panorama aeroportuario mundial?


RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (LIM) ha sido reconocido por su destacada puntualidad. Según el informe de Cirium, en 2024, LIM ocupó el segundo lugar mundial en puntualidad de vuelos, con una tasa de salida a tiempo del 84.57%, solo superado por el Aeropuerto Internacional King Khalid de Riad (86.65%).

Además, el nuevo terminal de pasajeros, inaugurado el 31 de mayo de 2025, representa un avance significativo en infraestructura y capacidad operativa, con proyecciones de atender hasta 38 millones de pasajeros anuales para 2030.

Los 20 aeropuertos más eficientes y efectivos del mundo (2024)

Según el ranking de Skytrax, los 20 aeropuertos más destacados en 2024 son.

1. Hamad International Airport (Doha, Qatar)
2. Singapore Changi Airport (Singapur)
3. Incheon International Airport (Seúl, Corea del Sur)
4. Tokyo Haneda Airport (Tokio, Japón)
5. Tokyo Narita Airport (Narita, Japón)
6. Paris Charles de Gaulle Airport (París, Francia)
7. Dubai International Airport (Dubái, Emiratos Árabes Unidos)
8. Munich Airport (Múnich, Alemania)
9. Zurich Airport (Zúrich, Suiza)
10. Istanbul Airport (Estambul, Turquía)
11. Hong Kong International Airport (Hong Kong)
12. Rome Fiumicino Airport (Roma, Italia)
13. Vienna International Airport (Viena, Austria)
14. Helsinki-Vantaa Airport (Helsinki, Finlandia)
15. Madrid-Barajas Adolfo Suárez Airport (Madrid, España)
16. Centrair Nagoya Airport (Nagoya, Japón)
17. Vancouver International Airport (Vancouver, Canadá)
18. Kansai International Airport (Osaka, Japón)
19. Melbourne Airport (Melbourne, Australia)
20. Copenhagen Airport (Copenhague, Dinamarca)

Estos aeropuertos se destacan por su eficiencia operativa, infraestructura moderna y altos niveles de satisfacción del pasajero.

¿Qué le falta a Perú para alcanzar el nivel de los mejores?

A pesar de los avances, el nuevo terminal del Jorge Chávez enfrenta desafíos significativos.

Accesibilidad limitada. La principal vía de acceso, la avenida Morales Duárez, es insuficiente para el volumen proyectado de pasajeros.

Infraestructura de transporte insuficiente. La estación del metro "Aeropuerto", que facilitaría el acceso, no estará operativa hasta dentro de tres años y no conecta directamente con el nuevo terminal.

Costos adicionales para pasajeros. La implementación de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuertos (TUUA) ha incrementado los costos para los pasajeros en tránsito, lo que podría afectar la competitividad del aeropuerto.

Para competir a nivel global, Perú necesita desarrollar una infraestructura de transporte integrada, mejorar la conectividad y optimizar la experiencia del pasajero.

Conclusión

Perú ha logrado avances notables en la modernización de su infraestructura aeroportuaria, situando al Aeropuerto Jorge Chávez como uno de los más puntuales del mundo. Sin embargo, para competir con los líderes globales, es esencial abordar los desafíos de accesibilidad, transporte y costos operativos.

AUTORIDADES SE COMPROMETEN A CONSTRUIR LOCAL

Tratan problemática de centro de salud de Pucará


REUNIÓN DE AUTORIDADES DE SALUD DE JAÉN Y POBLADORES DEL DISTRITO DE PUCARÁ.

HÚVER DLIMA
JAÉN

Con el objetivo de tratar la problemática de la construcción del centro de salud de Pucará, autoridades del distrito de Pucará, sostuvieron una reunión con el director de la Red Integral de Salud (RIS) Jaén, Artidoro Díaz Díaz y el gerente Sub Regional Jaén-San Ignacio, Cristian García Orihuela.

En dicha mesa de diálogo estuvieron presentes el gerente del Centro Local de Administración de Salud (CLAS), Alex Janampa de La Cruz; el Subprefecto, presidente de Rondas Campesinas, representante del alcalde de Pucará, teniente gobernador, entre otras autoridades del distrito de Pucará, provincia de Jaén.

"En esta reunión hemos podido tener información de primera mano, sobre la situación de este proyecto y que es lo que se está haciendo para dar solución a este impase", remarcó Díaz.

Se informó, que hasta el 21 de junio se estarán levantando las observaciones administrativas presentadas y que el 04 de julio próximo sostendrán una reunión con las autoridades distritales en Pucará. A los presentes el gerente Sub Regional, adelantó que de julio a setiembre se evaluará el saldo y financiamiento para continuar con la ejecución durante el año 2025 y lograr su culminación en el 2027.

Por su parte, los representantes del pueblo de Pucará, se mostraron optimistas con el compromiso asumido por las autoridades del Gobierno Regional de Cajamarca, sobre quienes pesa la responsabilidad de que este proyecto de salud continúe, toda vez que se trata de una obra muy anhelada no solo por la población de este distrito, sino de otras localidades vecinas, que concurren a este centro asistencial


EL EXQUISITO SHURUMBO SE LUCIÓ EN LA FERIA DE TURISMO.

El Shurumbo se lució en feria "Jaén Emprende"

Jaén. El exquisito Shurumbo no podía faltar en la feria de turismo y desarrollo local "Jaén Emprende", que se realiza en el parque Héroes del Cenepa, ubicado en el populoso sector de Morro Solar, ciudad de Jaén, donde más de 100 emprendedores exhiben productos representativos de la zona, así como de las provincias vecinas de San Ignacio, Chachapoyas y Bagua.

El presidente de la Cámara de Turismo, Enrique Vega Montoya, fue uno de los invitados para exponer la historia del plato bandera de Jaén, que fue degustado por cientos de pobladores. Durante el acto de apertura del citado evento, saludó y felicitó a los emprendedores, reafirmando el compromiso de seguir brindando espacios para que la población y turistas conozcan y consuman productos de nuestra tierra.

En ese sentido, se invitó a la población a celebrar juntos los 204 años de independencia de la provincia histórica de Jaén, participando de las diferentes actividades que la comisión de festejos preparado con mucho cariño para el disfrute de todos los jaenos.

Esta feria de turismo y desarrollo local, es promovida por la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Subgerencias de Turismo, de la Municipalidad Provincial de Jaén.

Editorial

El circo electoral en Cajamarca

Las campañas políticas, en lugar de ser espacios para el debate de ideas y propuestas serias, se han transformado en escenarios dignos de un reality show. Hoy en día, basta con abrir cualquier red social para encontrarse con una avalancha de videos, "post casts", TikToks y demás contenidos donde los protagonistas no son los ciudadanos ni sus problemas, sino los propios políticos intentando desesperadamente hacerse virales. Esta tendencia, lejos de acercar la política a la gente, ha terminado por vaciarla de contenido.

Es lamentable comprobar cómo muchas autoridades, elegidas para gestionar y tomar decisiones trascendentales, dedican gran parte de su tiempo a ensayar coreografías, grabar videos absurdos y lanzar frases pegajosas que nada tienen que ver con su función pública. En lugar de transparencia, nos ofrecen filtros. En lugar de planes, nos dan memes. Y lo peor es que esta práctica no es exclusiva de las grandes ciudades: Cajamarca no es la excepción.

En nuestra región, vemos a diario cómo el propio alcalde, destinan horas a estas estrategias de autopromoción disfrazadas de "cercanía con el pueblo". Suben bailes improvisados, hacen retos virales, participan en shows radiales sin contenido y graban mensajes que rayan con lo ridículo. Todo esto mientras los problemas de fondo —infraestructura, salud, educación, seguridad— siguen esperando atención seria y responsable.

¿Qué busca un político cuando se sube a estas olas virales? Sin duda, votos. Pero también una fama efímera que a veces no se traduce en gestión efectiva. El problema de fondo es que muchos de estos personajes han confundido carisma con capacidad, y creen que convencer es sinónimo de entretener. Y así, entre pasos de baile mal ensayados y discursos huecos, se juega el futuro de nuestras ciudades.

A quienes ocupan cargos públicos y se sienten atraídos por el espectáculo, les haría bien entender que no estamos en una competencia de popularidad. No necesitamos influencers en el cargo, sino líderes capaces.

Si tan interesados están en el show, al menos podrían prepararse: tomar clases de oratoria, estructurar guiones coherentes y aprender a bailar con algo de gracia, para que al menos su ridículo sea estéticamente soportable.

La política no es un show, aunque cada vez más se le parezca. Pero el daño es profundo: la banalización del discurso público deteriora la confianza en las instituciones y transforma al elector en un espectador pasivo que vota por simpatía y no por convicción. Es un juego peligroso que erosiona la democracia.

Este fenómeno también desnuda otra gran carencia: la falta de propuestas. Ante la imposibilidad de ofrecer soluciones concretas, los candidatos prefieren disfrazarse, hacer el ridículo o montar espectáculos. Y mientras ellos se divierten en redes sociales, los ciudadanos seguimos enfrentando los mismos problemas estructurales de siempre.

Es hora de exigir una política más seria, menos farsante y más comprometida. Que los políticos entiendan que representar al pueblo es una responsabilidad, no una oportunidad para viralizarse. Que dejen el show para quienes viven de eso y se concentren, de una vez por todas, en cumplir la función para la que fueron elegidos.

¿Es Ver para Creer? El Desafío de la Realidad en la Era de la IA

Por: KENNY URIARTE CORTEGANA, Ing. Sistemas Computacionales



La reciente introducción de Veo 3 por parte de Google no solo ha elevado los estándares de la generación de contenido audiovisual por inteligencia artificial, sino que también ha encendido alarmas sobre los riesgos inherentes a esta tecnología. Este modelo no solo crea videos sorprendentes por su realismo, sino que integra sonido, diálogos sincronizados y ambientación detallada, dejando atrás las limitaciones de versiones previas. Sin embargo, el avance técnico plantea un dilema ético: ¿cómo distinguir entre lo real y lo generado?

El potencial de Veo 3 es innegable. Publicistas, cineastas y creadores de contenido encuentran en esta herramienta una forma innovadora de materializar ideas en segundos. Pero esta accesibilidad también democratiza el uso de la tecnología para fines menos nobles. Casos recientes han demostrado cómo estos avances pueden usarse para generar desinformación a través de deepfakes y escenarios ficticios, impactando desde redes sociales hasta la credibilidad de medios de comunicación.

La calidad de los videos de Veo 3 impresiona, pero no es perfecta. Fallos narrativos y detalles incoherentes dentro de un mismo clip muestran que la herramienta aún tiene un largo camino por recorrer. Aun así, estos errores probablemente desaparecerán con futuras actualizaciones, lo que plantea un nuevo desafío: la desinformación perfectamente creíble.

Google ha implementado SynthID, un sistema de marcas de agua invisibles, para identificar contenido generado por inteligencia artificial. Sin embargo, este enfoque reactivo depende de que los usuarios cuestionen la autenticidad de lo que ven y busquen comprobarlo, un comportamiento poco común en el consumo pasivo de contenido en internet.

El problema va más allá de la tecnología. Nos enfrenta a una sociedad que, cada vez más, acepta como cierto aquello que parece real sin cuestionamientos. Si bien herramientas como Veo 3 prometen un futuro creativo y emocionante, también exigen que desarrollemos un escepticismo saludable y una alfabetización digital avanzada.

La frase "ver para creer" está quedando obsoleta. Ahora, más que nunca, debemos aprender a analizar con sentido crítico lo que consumimos y compartimos. ¿Estamos preparados para este desafío? El futuro de la información y la confianza en la era digital depende de nuestra capacidad para discernir entre lo real y lo artificial. ¿Tú qué opinas? ¿Cómo afrontaremos este nuevo reto como sociedad?

Ciencia y amor para luchar contra el cáncer (II)



RUBÉN QUIROZ ÁVILA- Profesor universitario

Algunos han caído en el fragor; otros, mejoran al punto de encarnar la promesa y las buenas nuevas. Es que el cáncer, al ensañarse con los seres queridos, afecta a toda la familia y se diseña, en contrarréplica, una operación de salvación conjunta. Ciencia y amor para poder tolerarlo.

Después de años desde el inicio de esa guerra personal del valiente paciente y de los que hemos estado al lado sin cesar, el mal se detiene, se minimiza, se esconde hasta la no detección.

Tal vez sea factible una pequeña victoria, una oportunidad de prolongar la bella presencia de nuestros amados.

Pero la pelea no ha terminado. Una tregua que se espera sea larga, muy larga. Ese nuevo tiempo extendido resignifica todo, la revaloración se torna indispensable, cada instante adquiere definitivamente un nuevo significado.

DEPORTES

"Gavilán" quiere Chocolate

JOHAN FANO DEFIENDE A CHRISTIAN CUEVA Y CUESTIONA SU AUSENCIA EN LA SELECCIÓN PERUANA



El exdelantero de la selección peruana, Johan Fano, popular "Gavilán" no ocultó su incomodidad por la ausencia de Christian Cueva en la última convocatoria de la Bicolor, especialmente ahora que el volante atraviesa un buen momento en Cienciano.

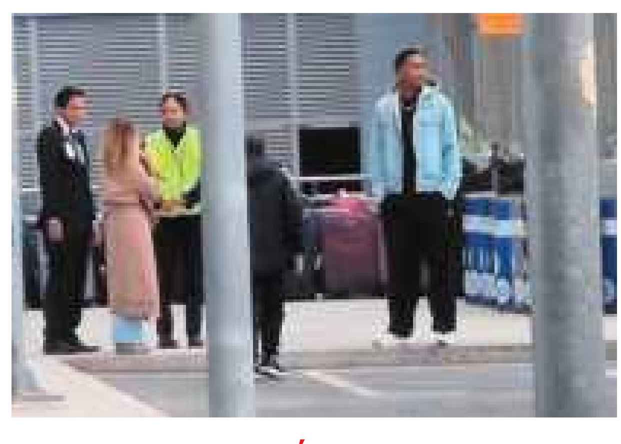
"Cuando no jugaba, lo convocaban. Ahora que viene haciendo bien las cosas, no lo llaman. Tenemos pocas opciones y, si alguien como Cueva está recuperando nivel, hay que aprovecharlo. Peña es un gran jugador, pero el que marca la diferencia es Christian", afirmó Fano.

El también entrenador se refirió, además, al delantero peruano Luis Ramos, quien viene destacando en Colombia, y confesó que le gustaría verlo con la camiseta de Universitario.

"Como hincha, claro que me gustaría que juegue en la 'U'. Pero siendo objetivo y pensando como técnico, no regresaría. El fútbol colombiano está por encima del nuestro", expresó.

En otro momento, Fano recordó con afecto a dos jugadores con quienes compartió vestuario: Edison Flores y Andy Polo. "Los quiero mucho, los considero como mis hijos. Si hubiera seguido jugando con ellos, habría hecho más de quinientos goles", bromeó con nostalgia.

Finalmente, anunció que estará presente en Barranquilla para visitar a la selección peruana en la previa del duelo ante Colombia por las Eliminatorias.



GALLESE Y RAMOS YA ESTÁN EN LIMA PARA SUMARSE A LA SELECCIÓN PERUANA

Llegó el "pulpo" y el gol

La selección peruana sigue reforzando su plantel de cara a los cruciales duelos ante Colombia y Ecuador por las Eliminatorias rumbo al Mundial. Pedro Gallese y Luis Ramos arribaron a Lima para integrarse a los trabajos del equipo nacional.

Gallese, capitán y referente del arco peruano, se sumará a los entrenamientos dirigidos por el preparador de arqueros Óscar Ibáñez. Su llegada representa un respaldo importante en la última línea del equipo de Juan Reynoso, que ya entrena con varios de sus convocados.

También llegó a la capital el delantero Luis Ramos, quien atraviesa un buen momento en el exterior y buscará aprovechar esta nueva oportunidad con la Bicolor. Ambos jugadores tienen previsto unirse a la concentración desde las primeras horas del día.

Con ellos, ya son varios los futbolistas que militan en el extranjero y que se encuentran en territorio nacional: Renato Tapia, Sergio Peña, Bryan Reyna, Piero Quispe y Marcos López.

Al cierre de la nota, se esperaba el arribo de Luis Advíncula y André Carrillo, para que el comando técnico tenga a todo el grupo completo y pueda afinar detalles de cara a una fecha doble que será decisiva para mantener vivas las esperanzas mundialistas de la selección nocional.

PLATENSE DE GOICOCHEA SE CONSAGRÓ CAMPEÓN DEL TORNEO APERTURA ARGENTINO

Peruano campeón en Argentina

Platense escribió una nueva página en su historia tras coronarse campeón del Torneo Apertura del fútbol argentino. El equipo "calamar" venció 1-0 a Huracán en un encuentro parejo y muy disputado, logrando así su cuarta victoria consecutiva y sellando un cierre perfecto de campeonato.

El gol del título lo marcó Guido Mainero a los 64 minutos, en una jugada que terminó siendo decisiva. Con este resultado, Platense dejó atrás a varios gigantes del fútbol argentino como River, San Lorenzo y Racing, a quienes logró vencer en el camino, reforzando el valor de su conquista.



Aunque el atacante peruano Juan Pablo Goicochea aún no ha debutado en el primer equipo, forma parte de la reserva del club y continúa su proceso de adaptación al fútbol argentino. Actualmente, Platense ocupa el último lugar en la tabla de dicha categoría, pero el delantero nacional trabaja para ganar minutos y consolidarse.

El título obtenido por el plantel principal representa un impulso para toda la institución, que apunta a seguir creciendo tanto en lo deportivo como en el desarrollo de sus jóvenes promesas.

Recta final de candela

Con el partido pendiente entre Los Chankas y Alianza Atlético finalmente disputado, la jornada 14 del Torneo Apertura llegó a su fin y la tabla de posiciones tuvo un movimiento importante. El triunfo del cuadro 'churre' los metió de lleno en la pelea por los primeros lugares.
Universitario y Alianza Lima siguen liderando el torneo con 26 puntos cada uno, aunque los cremas se mantienen en la cima por una mejor diferencia de goles. Ambos equipos aún tienen un partido pendiente, lo que deja todo abierto de cara al cierre del campeonato.
Detrás, con 25 unidades, aparecen Melgar, Alianza Atlético y Sport Huancayo. Este último vive un gran momento: acumula seis victorias consecutivas y se ha convertido en serio candidato al título. Melgar, además, todavía tiene un encuentro por disputar.
No muy lejos, Deportivo Garcilaso y Cusco FC suman 23 puntos y esperan algún tropiezo de los líderes para escalar posiciones. Sporting Cristal completa el grupo de perseguidores con 22 unidades, todavía con chances de meterse a la pelea si logra una buena racha.
El campeonato entrará en pausa por la fecha FIFA de Eliminatorias sudamericanas, pero ya hay programación para la jornada 15. El reinicio será el jueves 12 de junio con el partido entre Alianza Atlético y Comerciantes Unidos. Al día siguiente, Cusco FC y Cienciano protagonizarán un clásico imperial en el sur. El sábado 14, Alianza Lima se medirá con Sport Huancayo en un duelo clave por los primeros puestos. Y el domingo 15, Sporting Cristal recibirá a Deportivo Garcilaso, mientras que Universitario visitará a Ayacucho FC en un escenario que suele complicar a los grandes.



Refuerzos de selección



Alianza Lima quiere romper el mercado de fichajes y lo dejaría claro con sus próximos objetivos. Pensando en pelear con fuerza la Copa Sudamericana y la Liga 1, el club íntimo ha puesto la mira en tres futbolistas de selección: Joao Grimaldo, Bryan Reyna y Jesús Castillo.
Los tres nombres ya vienen sonando desde hace algunos meses, pero el interés no ha disminuido. Al contrario, la dirigencia blanquiazul estaría evaluando seriamente hacer un esfuerzo económico para repatriarlos y reforzar al plantel con miras a los playoffs.
Joao Grimaldo, actual jugador del Riga FC de Letonia, busca consolidarse en Europa tras un breve paso por el Partizán de Serbia, aunque no descarta volver a Perú si se concreta una oferta atractiva desde Matute. Por su parte, Bryan Reyna ya conoce la casa. El atacante partió a Belgrano de Córdoba tras su buen rendimiento en Alianza Lima, pero su regreso no está fuera del radar. Desde la interna del club ven con buenos ojos su vuelta, más aún considerando que busca más protagonismo en el campo.
Finalmente, Jesús Castillo atraviesa un momento complicado en el Gil Vicente de Portugal. Desde que dejó Sporting Cristal en 2023 no ha podido afianzarse del todo, por lo que una vuelta al país —esta vez con camiseta blanquiazul— podría significar una oportunidad para relanzar su carrera.
Alianza Lima quiere reforzarse con jerarquía. Y fichar a tres jugadores con pasado en la selección peruana sería una clara señal de que no está dispuesto a quedarse con las manos vacías este 2025.

Videna será renovada:

Gobierno anuncia mejoras durante campeonato universitario de atletismo
En medio del Campeonato Nacional Universitario de Atletismo, realizado este fin de semana en el Estadio Atlético de la Videna, el Gobierno confirmó una noticia que marca un paso importante rumbo a los Juegos Panamericanos Lima 2027: la renovación completa de la pista atlética de competencia y entrenamiento.
La ceremonia contó con la presencia del presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, y del titular de Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara. Junto a ellos estuvieron el presidente del IPD, Federico Tong, y el alcalde de San Luis, Ricardo Pérez.
El anuncio fue recibido con entusiasmo por los asistentes, quienes llenaron las graderías del recinto deportivo para alentar a los representantes de distintas universidades del país. La renovada pista buscará ofrecer mejores condiciones a los atletas peruanos en su preparación de cara a futuras competencias internacionales.
La Videna del IPD volvió a convertirse en un punto de encuentro para la juventud y el deporte, en una jornada donde se premió el esfuerzo con medallas de oro, plata y bronce, y en la que el futuro del atletismo nacional recibió un nuevo impulso.

Alianza se pone "Pepón"

En plena recta final del Torneo Apertura, el director deportivo de Alianza Lima, Franco Navarro, se mostró optimista sobre las chances del club blanquiazul de levantar el título. El también exfutbolista hizo un balance de lo vivido en torneos internacionales, habló sobre posibles incorporaciones para el Clausura y aseguró que el grupo está enfocado en los objetivos trazados.
Navarro reconoció que el desgaste en la Copa Libertadores ha sido un factor clave en el rendimiento del equipo.
"A estas alturas, a Alianza le ha costado muchísimo. Hemos sido uno de los equipos peruanos con más partidos internacionales, junto a Melgar. Las lesiones y suspensiones nos pasaron factura, pero el grupo ha logrado recuperarse en las últimas semanas. Nunca perdimos de vista el torneo local y por eso hoy nos alegra estar peleando arriba", declaró.
De cara al nuevo reto en la Copa Sudamericana, donde Alianza enfrentará a Gremio, Navarro fue claro: "No es un torneo más accesible. En Perú no podemos subestimar ninguna competencia internacional. Estos torneos nos exigen al máximo, nos obligan a elevar nuestro nivel. Sabemos que es difícil, pero mantenemos la ilusión de avanzar y por qué no, soñar con una final".
Sobre el campeonato local, el directivo expresó que el equipo depende de sí mismo. "Es un torneo corto y quedan cinco fechas. La tabla está apretada, Universitario está en la pelea, nosotros también, y hay otros equipos cerca. No hay margen para errores. Estamos concentrados y confiamos en que tenemos la capacidad de ganarlo", afirmó.



Noche Azúl

Cruz Azul arrasó con Vancouver y se consagró campeón de la Concacaf
Noche perfecta para Cruz Azul. El conjunto mexicano se impuso con autoridad por 5-0 al Vancouver Whitecaps en la gran final de la Copa de Campeones de la Concacaf y levantó un nuevo trofeo internacional.
El duelo, disputado en el Estadio Olímpico Universitario, tuvo como claro dominador al elenco cementero, que no dejó espacio para las dudas. Desde el pitazo inicial, Cruz Azul mostró su jerarquía y fue ampliamente superior, desatando la fiesta entre sus miles de seguidores.





VISITA I

En la siguiente jornada del Grupo Norte de la Liga 2, FC Cajamarca tendrá que visitar a un irregular ADA de Jaén, equipo al que goleó en la fecha 3 por un contundente 4-1, mientras que la César Vallejo tendrá la complicada labor de recibir en el Estadio César Acuña Peralta, ubicado en la Villa Poeta, al FC San Marcos.



VISITA II

Juan Aurich en la siguiente fecha buscará sumar una nueva victoria cuando visite a Cultural Volante en Cajamarca, mientras que Juventus FC de Huamachuco buscará retomar el liderato del Grupo 1 de la Liga 3 cuando reciba en el Municipal de Huamachuco al actual líder del grupo, Santo Domingo de Chachapoyas.

VENCIÓ DE LOCAL A CÉSAR VALLEJO

¡FC Cajamarca no suelta la punta!



FC Cajamarca se mantiene firme al tope de la tabla de colocaciones en la Liga 2 tras vencer por 1 a 0 a César Vallejo en el estadio Héroes de San Ramón por la fecha 9 del Grupo Norte de la Liga 2

El equipo cajamarquino inició el cotejo con la intención de sumar 3 puntos que le permitan mantenerse como el único líder del Grupo Norte, pero no tendría un rival nada fácil, pues el conjunto trujillano precisaba de un triunfo para meterse a los puestos de clasificación a la siguiente ronda del torneo.

El cotejo se tornó muy disputado desde el primer minuto de juego por la necesidad de ambas escuadras de quedarse con la victoria. A pesar de las constantes aproximaciones a la portería rival, ni FC Cajamarca ni César Vallejo lograban adelantarse en el marcador.

A pesar de ello, en los minutos finales del encuentro la historia, que parecía sentenciar un empate entre ambos, daría un giro inesperado cuando el árbitro del partido pitó un penal en favor del conjunto local. Es así que el colombiano y exjugador de Los Chankas y River Plate, Abel Casquete, se paró en los doces pasos y, tras errar el primer disparó, aprovechó el rebote otorgado por el portero 'Poeta' y sentenció la victoria en favor del cuadro local.

De esta forma, FC Cajamarca sigue como único líder del Grupo Norte con 19 puntos, 2 por encima de FC San Marcos de Nolberto Solano, mientras que la César Vallejo se quedó en el quinto lugar de la Tabla de Posiciones, pero a tan solo un punto del tercer lugar ocupado por Carlos Mannucci.



San Miguel, Liberal y Pavletich sacan ventaja

En el comienzo de los cotejos de ida de los cuartos de final de la etapa provincial de la Copa Perú, San Miguel, Liberal y el Real Pavletich sacaron ventaja y mañana miércoles definirán su clasificación.

En el estadio Campeones del 36, Atlético Grau de Mallaritos igualó 1 a 1 con el San Luis de Salitral en un partido lleno de emociones y polémicas que generaron el malestar de los hinchas.

Cuando parecía que el San Luis daba otro golpe en la provincial, apareció Fabricio Huancas para darle el empate al cuadro albo a los 88' de juego Miguel Ego Aguirre y Enrique García Panta se jugaron un partido aparte.

En el estadio Las Palmeras, San Miguel de Ignacio Escudero venció a domicilio por 2-0 al cuadro de la Academia El Porvenir de Jibito y el miércoles definirá su pase a las semifinales en el estadio Pablo Cruz Carrera.

En el estadio Melanio Coloma Calderón de Bellavista, Real Pavletich ganó 3-1 al San Marín de Sullana. La nota triste se dio en la mañana con el fallecimiento del joven jugador santo, Alexis Acha Girón, quien perdió la vida en un accidente de tránsito.

En el estadio las Palmeras, el Liberal de la Peña goleó 3-0 al Atlético Torino de Huaypirá e irán a Lancones en busca de la clasificación. El cuadro de La Peña cuenta con jugadores con amplia experiencia en el fútbol amateur e incluso de la Liga 1.

Ciclón sopló en Ferreñafe

Juan Aurich logró una importante victoria por 1 a 0 sobre Juventus de Huamachuco en el Estadio Carlos Samamé Cáceres por la fecha 7 del Grupo 1 de la Liga 3. De esta manera el Ciclón del Norte sumando su tercer triunfo en la temporada 2025 del torneo de ascenso.

Los 'Chiclayanos' necesitaban de un triunfo para meterse a la lucha por los puestos de clasificación a la siguiente ronda de la Liga 3, mientras que Juventus de Huamachuco buscaba mantenerse firme en el primer lugar del Grupo 1 con el casi impenetrable invicto que ostentaban desde el inicio del campeonato.

Sin embargo, luego de muchas oportunidades desperdiciadas, un penal en los minutos final del partido, ejecutado por Harrys Núñez a los 38' del complemento, le permitió al 'Ciclón del Norte' escalar al cuarto lugar de la Liga 3, manteniéndose fuerte jugando de local y cortando el invicto de la Juventus de Huamachuco.

El cuadro visitante no solo perdió su primer partido de los 6 que ha disputado hasta el momento, sino que, además, perdió la punta del Grupo 1 tras la victoria de Santo Domingo de Chachapoyas. Este Grupo 1 de la Liga 3 no deja de sorprender, por lo que en la siguiente fecha podría haber algún nuevo líder u otro batacazo como el sucedido hoy en Ferreñafe.



ANDY PANDO

El experimentado delantero centro nacional, Andy Pando, debutó en la Etapa Provincial de la Copa Perú 2025 defendiendo a Juventud Bellavista FBC de la Esperanza Con la llegada del experimentado delantero nacional, Juventud Bellavista FBC buscará superar la Etapa Provincial de Trujillo.



CASCAS

En la tercera fecha de la distrital de Cascas, UBA y Sport Municipal FC SIGUEN continúan invictos tras ganar sus partidos. En la serie «A», Unión Buenos Amigos superó por 4-0 a El Arco, Sport Municipal FC goleó 5 a 1 a Santiago de Lucma FC, En la serie «B», Master Cascas FC goleó 8-0 a Sport Punta Moreno, mientras que Vasko Fútbol Club y Pampas de San Isidro 0 a 0, descansó FC La Premier.

EN PRIMERA FECHA DE CUADRANGULAR FINAL

¡Sport River goleó a Training Gol!



Cada vez falta menos para que la Liga Provincial de Trujillo oficialice a sus equipos que la representarán en la Etapa Departamental de la Copa Perú, dado que el último fin de semana arrancó el cuadrangular final.

El campeón de Florencia de Mora, Sport River, volvió a mostrar todo su poderío ofensivo y goleó nuevamente al vice campeón trujillano Training Gol, esta vez por 6 a 0 en la cancha del estadio de Mansiche. En la fase de grupos, su victoria había sido por 4 a 0.

Los de Florencia Mora necesitaron menos de cinco minutos para abrir el marcador con un tanto de Eider Ruiz. Luego de ello, el resto de goles llegaron con el correr de los minutos. Diego Cossio amplió la cuenta antes de que llegue el descanso.

Training Gol no pudo ni replantear para el complemento, donde el dominio de Sport River fue más que evidente. Adrián Mujica, Edider Ruiz, Paolo Rivera y Alberth Zamudio completaron su abultado triunfo y confirmaron su amplio favoritismo para ser nuevamente campeón provincial y estar así, por segundo año consecutivo, en la Etapa Departamental de la Copa Perú.

En la próxima fecha; Sport River se medirá ante Juventud Bellavista, que también debutó en el cuadrangular final con un triunfo, tras imponer condiciones sobre Defensor Porvenir por 2 a 0.



Salen los semifinalistas en Pacasmayo

Los cuartos de final vuelta de la Etapa Provincial de la Copa Perú Pacasmayo 2025 definieron a los semifinalistas: Academia Juan Seminario, Cruzeiro F.B.C., FC. Real San Pablo y San Martín F.C., quienes avanzan a la siguiente etapa tras dominar sus respectivas llaves.

La fase de cuartos de final vuelta en la Provincial de Pacasmayo 2025 se disputó con gran intensidad el último fin de semana, dejando confirmados a los cuatro semifinalistas que continuarán en la lucha por el título provincial.

En la llave 1, Academia Juan Seminario reafirmó su superioridad tras ganar ambos partidos 2 a 1 y 2 a 0 respectivamente a FC. Independiente, asegurando su paso a la siguiente fase.

Por la llave 2, Cruzeiro F.B.C. logró un empate a dos goles en la vuelta contra Palmeiras F.C., resultado suficiente para clasificar gracias a su mejor desempeño en la serie.

La llave 3 se decidió con un empate sin goles entre FC. Real San Pablo y Espartanos del Valle, pero la mejor posición de San Pablo le permitió avanzar. Finalmente, en la llave 4, San Martín F.C. se impuso por 3 a 1 en Pacasmayo sobre Los Porteños, asegurando su lugar en semifinales.

Así, los cuatro equipos clasificados ya preparan su siguiente enfrentamiento con la expectativa de llegar a la final provincial y conquistar el título.

Juventud Bellavista saca triunfo

En partido jugado como estelar del doblete programado por la primera fecha del cuadrangular final de la Etapa Provincial de la Copa Perú en Trujillo el sub campeón esperancino, Juventud Bellavista le ganó 2 a 0 al campeón porvenireño Defensor Porvenir por 2 a 0

Los goles del conjunto de La Esperanza, que se marcaron en la etapa inicial, fueron obra de Christian Albinco y del veterano delantero Andy Pando, quien recientemente se unió al equipo.

Para la segunda fecha el equipo zapatero está obligado a ganar en su duelo ante Training Gol, de lo contrario quedarían ya sin chances matemáticas de seguir avanzando en esta edición de la Copa Perú.



Un empate complicaría las opciones de ambos combinados.

Hay que recordar que, solo el campeón y subcampeón de la Liga Provincial de Trujillo se clasificarán a la zona costa de la Etapa Departamental en La Libertad. Los otros dos equipos verán concluidas sus participaciones en este año 2025.

EDICTOS JUDICIALES

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA a **MARIA LUZ ACUÑA MEJIA**, identificada con **DNI 46495041, CITA Y EMPLAZA** a **HILDA AHUANARI UAYNACARI,** identificada con **DNI 067893228, CITA Y EMPLAZA** a **JOSEILYS NAIROBYS GONZALES GUERRA,** identificada con **CEDULA 30564024, CITA Y EMPLAZA** a **ALEJANDRIA MAGALY ELIZABETH,** identificada con **DNI 48254226, CITA Y EMPLAZA** a **HIGUITA MANCO CLAUDIA PATRICIA,** identificada con **CEDULA 1146434661, BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONERSE SU CONDUCCION COMPULSIVA EN CASO DE INCONCURRENCIA.**

En el Cuaderno Judicial **Nº 2921-2022** seguido contra **NORMA PAREDES RAMIREZ y EDY LIZANA ACUÑA** , por el delito de **FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCION,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **OCHO DE JULIO DEL 2025 A HORAS 08:30 AM– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. Por haber dispuesto así en el Expediente **2921-2022** seguido contra **NORMA PAREDES RAMIREZ y EDY LIZANA ACUÑA** , por el delito de **FAVORECIMIENTO A LA PROSTITUCION**

LINK: meet.google.com/crn-trck-vvb

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A **JAIME ALCIDES VASQUEZ CORONADO** identificado con **DNI 47061854** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 2365-2024** seguido contra **JAIME ALCIDES VASQUEZ CORONADO**, por el delito de **CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS 9:00 AM. HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra **JAIME ALCIDES VASQUEZ CORONADO, Nº 2365-2024** por el delito de **CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN.**

LINK: MEET.GOOGLE.COM/BCE-ZCCT-WSF.

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **ELIAS CHUQUILIN TORRES** identificado con **DNI N 27748919,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 299-2025** seguido **contra ELIAS CHUQUILIN TORRES**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2025 A HORAS 10:00 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haber dispuesto así en el Expediente **Nº 299-2025 seguido contra ELIAS CHUQUILIN TORRES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR**

LINK: meet.google.com/opj-rjom-ftn

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **AUGUSTO PAUL TERAN MARTINEZ** identificado con **DNI N 43511134,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 583-2025** seguido **contra AUGUSTO PAUL TERAN MARTINEZ**, por el delito de **CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **DOS DE JULIO DEL 2025 A HORAS 08:30 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **Nº 583-2025** seguido **contra AUGUSTO PAUL TERAN MARTINEZ**, por el delito de **CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD**

LINK: meet.google.com/owe-vcwt-gya

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **JHONY PERALTA LEONARDO** identificado con **DNI N 48113755,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 968-2025** seguido **JHONY PERALTA LEONARDO**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **DOS DE JULIO DEL 2025 A HORAS 09:00 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **968-2025** seguido **JHONY PERALTA LEONARDO**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR**

LINK: meet.google.com/dcr-ckaz-rhv

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA A **ROYDI CELEDONIO REGALADO FERNANDEZ** identificado con **DNI N 60618353 BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONERSE SU CONDUCCION COMPULSIVA.**

CITA Y EMPLAZA al acusado **ELKIN IRENE CIEZA** identificado con **DNI N 75071061 y CITA Y EMPLAZA** al acusado **MARY LUZ DELGADO GUEVARA** identificado con **DNI N 47229589,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 646-2025** seguido **ELKIN IRENE CIEZA y MARY LUZ DELGADO GUEVARA**, por el delito de **RECEPTACION AGRAVADA,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTITRES DE JULIO DEL 2025 A HORAS 09:20 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **646-2025** seguido **ELKIN IRENE CIEZA y MARY LUZ DELGADO GUEVARA**, por el delito de **RECEPTACION AGRAVADA**

LINK: meet.google.com/smi-vyfy-wcb

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **JHON LENNON CARRANZA SALDAÑA** identificado con **DNI N 47258835,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 87-2025** seguido **JHON LENNON CARRANZA SALDAÑA**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **DOS DE JUNIO DEL 2025 A HORAS 10:00 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **-2025** seguido **JHON LENNON CARRANZA SALDAÑA**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR**

LINK: meet.google.com/bqq-cmbf-tee

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **MARCO ANTONIO SICCHA PIÑA** identificado con **DNI N 40765820,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 697-2025** seguido **contra MARCO ANTONIO SICCHA PIÑA**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTITRES DE JULIO DEL 2025 A HORAS 10:00 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **Nº 697-2025** seguido **contra MARCO ANTONIO SICCHA PIÑA**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR**

LINK: meet.google.com/kdo-rekr-ftb

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **JOSE SANTOS MEDINA HUACHAS** identificado con **DNI N 27703855,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 1004-2025** seguido **contra JOSE SANTOS MEDINA HUACHAS**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTITRES DE JULIO DEL 2025 A HORAS 08:40 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **Nº 1004-2025** seguido **contra JOSE SANTOS MEDINA HUACHAS**, por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR**

LINK: meet.google.com/hdt-iyhn-qwd

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

EDICTO PENAL –TERCER JUZGADO UNIPERSONAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **NOE PALACIOS CARRASCO** identificado con **DNI N 46373666,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 972-2025** seguido **NOE PALACIOS CARRASCO** , por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **VEINTITRES DE JULIO DEL 2025 A HORAS 08:10 am– HORA EXACTA –DE MANERA PRESENCIAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **Nº 972-2025** seguido **NOE PALACIOS CARRASCO** , por el delito de **OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR**

LINK: meet.google.com/rgi-bhyd-wib

COORDINADORA DE AUDIENCIAS: YURIKO MATALLANA 930 752 512

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A **RODIL BARRAZUETA GUERRERO** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 1198-2019** seguido contra **RODIL BARRAZUETA GUERRERO**, por el delito de **ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS 9:45 AM. HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL** en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra **RODIL BARRAZUETA GUERRERO, Nº 1198-2019** por el delito de **ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES.**

LINK: MEET.GOOGLE.COM/NHA-ECDS-QGG.

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
JUZGADO COLEGIADO PENAL DE JAÉN

EDICTO PENAL –acusado

CITA Y EMPLAZA a **DANNY HENRRY TAPIA SANCHEZ,** identificado con **DNI 70036433,** para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 775-2015-97-PE** seguido contra **DANNY HENRRY TAPIA SANCHEZ,** por el delito de **HOMICIDIO CALIFICADO,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día **PRIMERA SESIÓN: el día VEINTITRÉS DE JUNIO DEL 2025 A LAS QUINCE HORAS DE LA TARDE, en SEGUNDA SESIÓN: el día VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2025 A LAS CATORCE HORAS DE LA TARDES y en TERCERA SESIÓN: el día VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2025 A LAS QUINCE HORAS DE LA TARDE (HORA EXACTA)** en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **775-2015-97-PE**

LINK: meet.google.com/dpv-izdc-xeb

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCION

Con fecha 29-04-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **KARLA CECILIA GIL ESPINO,** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Defunción N°**1017726189** perteneciente a su extinta abuela **ALEJANDRINA UBILLUS BULLON,** en lo referido a la consignación incompleta del nombre de la Titular, siendo el nombre completo y correcto de la Titular: **MARÍA ALEJANDRINA UBILLUS BULLÓN**, manteniendo inalterables los demás datos consignados.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 22 de mayo de 2025

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI
AVISO MATRIMONIAL

Don: **WILY VARGAS ARIMUYA**
De: 39 años de edad.
Estado Civil: **SOLTERO**
Con: **DNI N° 46966836**
Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE
Natural de: **UCAYALI**
Domiciliado en **CALLE DELFIN BANCES Nº210 - PICSI**
Doña: **YENY JULCA VERGARA**
De 39 años de edad.
Estado Civil: **SOLTERA**
Con **D.N.I N° 45085053**
Profesión u ocupación: AMA DE CASA
Natural de: **AYABACA- SICCHEZ**
Domiciliada en: **CALLE DELFIN BANCES Nº210 - PICSI**
Pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad.
Los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía, contados a partir de la fecha de publicación.

Picsi, Junio 02, del 2025

JUANA ROSA BRENIS MORALES
JEFA REGISTRO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 30-05-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **DIANA KARINA VALDIVIA DORREGARAY,** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017501082** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta de los nombres de los Padres, siendo el nombre correcto de la Madre: **ANA ROSARIO DORREGARAY LEÓN,** y del Padre/Declarante: **WILLIAMS ARTURO VALDIVIA ESQUERRE,** y no como figuraban consignados.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 02 de junio de 2025

Dr. PEDRO ALFREDO MERINO LEÓN
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
EDICTO RECTIFICACION ADMINISTRACIÓN
EXP. ADM.2013-2025

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de Illimo, se ha presentado don: **JUAN ELEUTERIO YZAZIGA ZABALETA** con DNI: 16434809 solicitando la rectificación administración de su Partida de Nacimiento por existir, ERROR en su primer y segundo apellido en el margen. ERROR en el primer apellido de su Padre, OMISION del primer prenombre y error en el primer apellido de su Madre.
Debiendo haberse consignado dichos datos en forma correcta y completa de la siguiente manera:
TITULAR DE PARTIDA: JUAN ELEUTERIO IZASIGA ZAVALETA.
PADRE: JUAN MANUEL IZASIGA BARBOSA.
MADRE: ENMA OLINDA ZAVALETA RODRIGUEZ.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015-98-PCM

Illimo, 02 de JUNIO 2025

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 31-03-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo, se presentó: **MILAGROS ELIZABETH CASANOVA QUESQUEN,** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017380741** perteneciente a su poderdante **MANUEL DOMINGO MARTIN CASANOVA QUESQUEN**, respecto a la consignación errada del nombre de la Madre, siendo el nombre correcto de la Madre: **MARIA JACOVITA QUESQUEN SALAZAR** y no como figuraba consignado.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 10 de abril de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

SUCESIÓN INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA- PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **EVER LEYSEQUIA CALDERON,** SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSA **IVON YOVANY BARBOZA BECERRA** FALLECIDA EL **22 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO**; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE VIRU 1067 II SECTOR PRIMAVERA ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALANDOSE COMO SUS UNICOS HEREDEROS LEGALES A: **EVER LEYSEQUIA CALDERON,** EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE Y A **MATIAS VALENTINO LEYSEQUIA BARBOZA Y EVER BENJAMIN LEYSEQUIA BARBOZA** EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE.
LA VICTORIA, 29 DE mayo DEL 2025.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE **"EMPRESA DE COLECTIVOS PUCALA SAN MARTIN DE PORRES SRL "**, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11036994 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO, EN REUNIÓN DE FECHA 06-05-2025, SE ACORDÓ REDUCIR LA SUMA DE **S/ 120.00 (CIENTO VEINTE CON 00/100 SOLES)** POR DEVOLUCIÓN DE APORTES A LOS EX SOCIOS EDILBERTO TIGLLA RIMARACHIN, CON DNI N°27574399 OSCAR COLUNCHE QUINTANA, CON DNI N°27424252 LUIS ALBERTO REGALADO IDROGO, CON DNI N°16695888 SEGUNDO ALEJANDRO BUSTAMANTE GASCO CON DNI N°16606195 Y PERCY SANCHEZ SALAZAR, CON DNI N°16794743, SIENDO LA MODALIDAD DE REDUCCIÓN LA ENTREGA A SUS TITULARES EL VALOR NOMINAL AMORTIZADO, EN CONSECUENCIA EL CAPITAL SOCIAL QUEDA REDUCIDO A **S/400.00 (CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, LO QUE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY 26887.- CHICLAYO, 06 DE MAYO DEL 2025.-

FIDEL PEÑA GARCIA
GERENTE GENERAL

AVISO DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

GRUPO DSA INGENIEROS E.I.R.L. EN LIQUIDACIÓN, CON RUC N° 20605589449, CONVOCA A SUS ACREEDORES A SUSTENTAR CREDITOS O ACREENCIAS, CON DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE EXTINCIÓN, CONFORME AL ART. 88 DEL DECRETO LEY N° 21621.

CYNTHIA KATTERINE PEREZ RIOS
DNI: 47274480
MAT: 04 – 5913
LA LIQUIDADORA

ORGANIZADO POR UAVIT EN MÓRROPE

Capacitación para prevenir la violencia hacia niños

Mórrope. La Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de Lambayeque (UAVIT), participó en una capacitación organizada por la Instancia Distrital de Concertación del distrito de Mórrope, dirigida a la comunidad educativa, con el objetivo de fortalecer las capacidades para prevenir y proteger a niñas, niños y adolescentes frente a situaciones de violencia.

La capacitación estuvo a cargo de la abogada Beatriz Cobeñas Balles, de la UAVIT Lambayeque, quien desarrolló una exposición clara sobre los mecanismos legales de protección, rutas de atención integral y la importancia del enfoque preventivo desde el entorno escolar y familiar.



CAPACITACIÓN EN MÓRROPE.

TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C.
RUC N° 20612218863

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2025, EL TITULAR GERENTE DE LA EMPRESA THE CLINIQ SALUD Y BELLEZA E.I.R.L., DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN THE CLINIQ SALUD Y BELLEZA S.A.C., DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

CHICLAYO, 27 DE MAYO DE 2025.

CARRILLO SANCHEZ KELLY TOMASITA
DNI 46507157
TITULAR GERENTE

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N°: 00163-2025-0-1703-JR-FC-02
JUEZ: DRA. ROJAS ZEPEDA ALICIA
ESP. DE JUZGADO: ABOG. MURO MIRANDA DANIEL OSWALDO

La Señora Juez del Segundo Juzgado de Permanente De Familia De Jaén, mediante el presente **EDICTO RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE** la demanda sobre **RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO,** interpuesta por **EMERITA BARAHONA BARTUREN,** contra la sucesión del que en vida fue **ANDRES AVELINO HOYOS GUERRERO,** sustanciándose en la **VIA DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO.**
Estando a que no existe declaración de herederos universales, al no existir testamento ni inscripción de sucesión intestada, por lo que son sucesores inciertos; **EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS** con un extracto de la presente demanda a publicarse por tres días hábiles, **EDICTOS ELECTRÓNICO** a publicarse en el Portal Web del Poder Judicial, y mediante **EDICTO** en el Diario Oficial de este Distrito Judicial "Panorama", por cuenta y costo de la demandante; sucesores inciertos que tendrán un plazo no mayor de **SESENTA DIAS**, para apersonarse al presente proceso y contestar la demanda, bajo apercibimiento de **NOMBRARLES CURADOR PROCESAL: NOTÍFIQUESE** a las partes demandadas **PAUL MELVIN HOYOS BARAHONA, JESUS JHUNIOR HOYOS BARAHONA, ANDRES STALIN HOYOS BARAHONA Y TANIA ARACELY HOYOS BARAONA,** con la demanda y anexos en el domicilio que se indica, para su contestación en el plazo de 30 días. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. **REQUIÉRASE** a la demandante cumpla con el pago del arancel por edicto electrónico, y concurra al juzgado para recabar el Edicto para la publicación en el "Diario Panorama".

Jaén 29 de Mayo del 2025

ALICIA ROJAS ZÉPEDA
JUEZ
2° JUZGADO FAMILIA PERMANENTE
JAÉN – CSJLA – PJ

DANIEL OSWALDO MURO MIRANDA
SECRETARIO JUDICIAL
2° JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE
JAÉN – CSJLA – PJ

PRIMER REMATE PÚBLICO

Expediente 00434-2007-0-1714-JM-CI-01, **seguido por** TOMASA BECERRA GAMONAL, **contra** ADELA BECERRA PALOMINO, ONIAS BECERRA PALOMINO, ERDULFO BECERRA PALOMINO, ANGELICA PALOMINO HERNANDEZ Y DOÑA MARIA EVA CASTANEDA PEREA, BECERRA PALOMINO, MARGARITA REPRESENTANTE DE LOS MENORES WALTERJUNIOR, MARGARITA CRISTINA Y YESENIA PAOLA BECERRA CASTANEDA, **sobre** División y Partición de Bienes. **El Juzgado Civil - Módulo Básico de Justicia de José Leonardo Ortiz**, de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a cargo del **Señor Juez** Erick Frank Pérez Alquizar y como **Especialista** Alex Omar Mego Aurich, dispuso en **subasta:**
a) PREDIO EL ALMENDRO, UBICADO EN EL VALLE CHANCAY, SECTOR DE HUACA BLANCA, VALLE CHANCAY; distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Área de 0.2500 has., inscrito en la **Partida N° 02274440** del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N II- Sede Chiclayo. **Afectaciones**. -Desconocidas.
Valor de Tasación, - US$. 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 Dólares Americanos).
Base en Primer Remate. -US$. 23,333.33 (Veintitrés mil trescientos treinta y tres con 33/100 Dólares Americanos), igual a 2/3 de tasación.
Día y hora- Jueves 26 de junio del 2025, **a las 09:30 a.m.**
b) PARCELA N° 25 DEL PREDIO SANTO TOMÁS Y ANEXOS, UBICADO EN LA CARRETERA CHICLAYO - LAMBAYEQUE; distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Área de 1.5000 has., inscrito en la **Partida N° 02205552** del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo.
Afectaciones. - Desconocidas.
Valor de Tasación, - US$. 510,000.00 (Quinientos diez mil con 00/100 Dólares Americanos).
Base en Primer Remate. - US$. 340,000.00 (Trescientos cuarenta mil con 00/100 Dólares Americanos), igual a 2/3 de tasación.
Día y hora. - Jueves 26 de junio del 2025, a las **09:50 a.m.**
c) **INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO N° 2200**; distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, sin inscripción registral. **Afectaciones. -** Desconocidas.
Valor de Tasación, - US$. 44,847.20 (Cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete con 20/100 Dólares Americanos).
Base en Primer Remate.- US$. 29,898.13 (Veintinueve mil ochocientos noventa y ocho con 13/100 Dólares Americanos), igual a 2/3 de tasación.
Día y hora-Jueves 26 de junio del 2025, **a las 10:10 a.m.**
Lugar de los remates.- Sala de Remates, ubicada en calle 7 de Enero N° 841, 3er piso, sala 6 - Chiclayo.
Postores- Presentarán por bien: 1) Arancel por participación en remate judicial. 2) Documento de Identidad. 8) Oblaje por suma no menor al 10% del valor de tasación del bien: **a) US$. 8,500.00 - b) US$. 51,000.00 -) US$. 4,484.72;** en efectivo, depósito judicial o cheque de gerencia a su nombre. **El Oblaje se devolverá a los no beneficiados**.
Postor Preferente- Aquel postor que ofrezca adquirir conjuntamente los tres (3) predios, Siempre que el precio no sea inferior a la suma de las ofertas individuales.
Jairzinho Jorge Arturo Arce Almirón, Martillero Público con Registro N° 347, efectuará el remate. El Adjudicatario cancela sus Honorarios según D.S\N° 008-2005-JUS. **Informes al 995904045**. Chiclayo, 9 de mayo, 2025.

JAIRZINHO ARCE ALMIRÓN
MARTILLERO PUBLICO
REGISTRO N° 347
PODER JUDICIAL - CSJLA

ALEX MEGO AURICH
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL MBJ-JLO

AVISO DE REMATE JUDICIAL

Expediente N° 00208-2017-0-1703-JR-CI-02
Instancia: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE JAEN
Juez: JULIO CESAR VELASQUEZ RONCAL
Especialista Legal: EDWIN VIZCONDE SAMANIEGO
Demandante(s): JCAP CFG PERU S.R.L. en la persona de su representante legal, Francisco Armando Cabezas Pereda, sucesor procesal del Banco de Crédito del Perú
Demandado(s): MARIELA DEL SOCORRO BENITES ZUÑIGA
Materia: EJECUCION DE GARANTÍA
BIEN(ES) EN REMATE: Se ha ordenado que el suscrito **Martillero Público, Guillermo Eulogio Paredes Landauro, con Reg. N° 210**, realice la diligencia de **PRIMERA CONVOCATORIA REMATE PÚBLICO JUDICIAL PRESENCIAL** del **bien inmueble**, propiedad de la ejecutada Mariela Del Socorro Benites Zúñiga, consistente en el predio Fundo El Abuelo, Ubicación Rural Zona 4, Etapa I, Predio Matriz, Parcela 59, Área 16.6777 Has., Sector Reposo – Valor, Distrito de El Milagro, Provincia de Utcubamba, Departamento y Región Amazonas, cuyo dominio, características, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritos en la **Partida Electrónica Nº 11036133,** Sección Especial de Predios Rurales, Oficina Registral de Bagua, Zona Registral N° II - Sede Chiclayo.
VALORIZACIÓN: US$. 33,355.00 dólares americanos. **PRECIO BASE: US$. 22,236.66 dólares americanos**, equivalente a dos terceras partes de la valorización, por ser primera convocatoria.
GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) Asiento D00001, Primera y preferencial hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por S/. 217,645.00 soles, inscrita el 17.08.2011; **2) Asiento D00003,** Medida Cautelar de Embargo Judicial en forma de Inscripción hasta por S/. 30,000.00 soles a favor de Ricardo Melchor Liñán Padilla, 2° Juzgado Civil de Jaén, Sec. Edinson Soberón Hoyos, Exp. N° 301-2016-98, inscrito el 06.02.2017; **3) Asiento D00004,** Medida Cautelar de Embargo Judicial en forma de Inscripción hasta por S/. 73,392.46 soles a favor del Banco de Crédito del Perú, 1° Juzgado Civil Mixto de Jaén, Sec. Roberto Human Santisteban, Exp. N° 000030-2017-4, inscrito el 22.03.2017; **4) Asiento D00005,** Medida Cautelar de Embargo Judicial en forma de Inscripción hasta por S/. 120,000.00 soles a favor de Mariela Elizabeth Aragón Fernández, 1° Juzgado de Paz Civil de Jaén, Sec. Jhon Vladimir Cayotopa Calderón, Exp. N° 00522-2021-94, inscrito el 23.09.2021; y, **5) Asiento D00006,** Cesión de derechos, mediante Escritura Pública notarial del 14.06.2023, el acreedor debidamente representado por José Carlos Sánchez Zapata y Oscar Omar Montalvo Sánchez, cede los derechos de la acreencia inscrita en el asiento D00001, a JCAP CFG PERU S.R. L. debidamente representado por Francisco Armando Cabezas Pereda, según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 15169751 del registro de personas jurídicas de la Oficina Registral de Lima, inscrito en Bagua el 26.09.2023.
FECHA, HORA Y LUGAR: Para el día **VIERNES 20 DE JUNIO DE 2025 A LAS 09.00 HORAS EN LA SALA DE REMATES JUDICIALES,** Oficina de la Sub Administración de la sede judicial de la provincia de Jaén, sito en calle Mariscal Castilla N° 490, Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.
LOS POSTORES: Por el inmueble en remate, deben depositar en dinero en efectivo o en depósito judicial a nombre del juzgado o en cheque de gerencia negociable a su propio nombre, menor a 30 días de antigüedad, una cantidad no menor del **10 % de la valorización**, adjuntar original y copia de su DOI y/o RUC, arancel judicial con código 7153 por derecho de participación en remate, indicando Juzgado, Expediente, DOI y/o RUC, nombre completo y firma; de ser el caso original o copia legalizada de vigencia y facultades de poder de fecha actual. Asimismo, inmediatamente al finalizar la diligencia de remate el adjudicatario paga los honorarios del Martillero Público más el I.G.V. de conformidad con la Ley Nº 27728, Ley Nº 28371 y su Reglamento (D.S. 008-2005-JUS). Jaén, mayo 16 de 2025.

EDICTO JUDICIAL

EXP. N° 0031-2021-0-1703-JP-CI-01.- Por ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Jaén que despacha Srta. Jueza PAREDES PEREZ SUSAN CARLA LUCRECIA con intervención del Secretario Dr. Julio Cesar Lluncor Terrones: sobre ALIMENTOS, mediante RESOLUCIÓN N° DIECINUEVE se ha dispuesto notificar mediante edictos al demandado CORNEJO SOSA LUIS ALBERTO con la RESOLUCION N° DOCE (APROBACION DE LIQUIDACION), cuyo tenor literal es como sigue:

(1) APROBAR la liquidación de fecha 21 de junio del dos mil veintitrés, en la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 29/100 SOLES (S/5,352.29) por concepto de pensiones devengadas (obligación + intereses), que comprende el periodo del diecisiete de diciembre del dos mil veintiuno al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.
(2) Requiriéndose al obligado LUIS ALBERTO CORNEJO SOSA, para que dentro del plazo de tres días, pague la suma indicada.
(3) Bajo apercibimiento de remitirse copias señor Representante del Ministerio Público a fin de que proceda conforme a su facultades y atribuciones, así como remitir copias al REDAM, para la respectiva inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
(4) Notifíquese al obligado por edictos que se publicarán el diario "Panorama" de la ciudad de Chiclayo y diario "Ahora" de la ciudad de Jaén, por tres días consecutivos mediante edictos electrónico del portal WEB DEL PODER JUDICIAL.

Jaén, 29 mayo 2025.

SUSAN CARLA LUCRECIA PAREDES PÉREZ
JUEZ
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JAÉN
PODER JUDICIAL – CSJLA

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICA

En los seguidos por JIMENEZ MORALES JAIME como apoderado de EIDIO LLONTOP GUZMÁN con TORRES SANTOS TRINIDAD Y PEREZ FONSECA CARO DE ROSARIO sobre DIVISION Y PARTICION DE BIENES, Expediente No.00527-2015-0-1703-JR-CI-02, el 2do Juzgado Civil de Jaén a cargo del Señor Juez VELASQUEZ RONCAL JULIO CESAR, Especialista Legal VIZCONDE SAMANIEGO EDWIN, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en la calle San Martín, lote N°13 Mz B del Asentamiento Humano los Libertadores II ETAPA, hoy calle Los Libertadores N°231, del Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca; inscrito en la Partida N°11030823 del Registro de Propiedad Inmueble Zona Registral N°II – Sede Chiclayo – Oficina Registral de Jaén, cuyas demás características obran en la pericia valorativa; en la suma de SESENTA MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 39/100 DOLARES AMERICANOS (US$. 60, 148.39), sacándose a remate por las dos terceras partes de su tasación, es decir por un precio base de CUARENTA MIL NOVENTA Y OCHO CON 93/100 DOLARES AMERICANOS. (US$/.40,098.93); Equivalente a las dos terceras partes del precio de tasación de acuerdo a ley.
AFECTACIONES:
G00001
PARTIDA DE INDEPENDIZACION (1RA. DOMINIO)
Antecedente Dominial: PE N°11030807 de este Registro.
Descripción de inmueble: Lote 13 manzana "B" con frente a la calle San Martin. AAHH Los Libertadores II Etapa, de esta ciudad de Jaén, distrito y provincia del mismo nombre, Departamento de Cajamarca.
C00001
ADJUDICACION:
ADJUDICATARIOS: Eidio Llontop Guzmán – soltero (a) D.N.I. 02801572
Trinidad Torres Santos – Soltero (a) D.N.I. 27754142
ADJUDICANTE: Municipalidad Provincial de Jaén
C00002
COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS
COMPRADOR: Caro de Rosario Pérez Fonseca – soltero (a) D.N.I. 40108130
VENDEDOR: Eidio Llontop Guzmán – soltero (a) D.N.I. 02801572
DIA Y HORA DEL REMATE: El 27 de junio del 2025 a horas 10:00 de la mañana. **LUGAR DE LA DILIGENCIA**; En la Sala de Remates, sito en Av. Mariscal Castilla N°490, Segundo piso (Oficina de Administración), del Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.
POSTORES: Oblarán en efectivo o en Cheque de Gerencia NEGOCIABLE a nombre del postor el 10% del valor de la tasación y presentaran Arancel Judicial respectivo (Indicando N° de Expediente, Juzgado y DNI/RUC), el mismo que previo al inicio del Remate deberá ser VALIDADO (SELLADO) por el área de Administración.-
ADJUDICATARIO: Los honorarios del Martillero Publico serán por cuenta del Adjudicatario, según arancel más 18% de I.G.V. (Art. 732 del C.P.C.) – Informes al WhatsApp: 998104095.-
RAUL JOSE F. ZEVALLOS DIAZ – MARTILLERO PUBLICO – Registro Nacional N°114.

RAUL ZEVALLOS DIAZ
MARTILLERO PÚBLICO

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N°: 00187-2025-0-1703-JR-FC-02
JUEZ: DRA. ROJAS ZEPEDA ALICIA
ESP. DE JUZGADO: ABOG. MURO MIRANDA DANIEL OSWALDO

La señora Juez del Segundo Juzgado de Permanente De Familia De Jaén, mediante el presente **EDICTO RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE** la demanda sobre **RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO,** interpuesta por **MARIA MIGUELINA PAREDES RAMIREZ,** contra la sucesión del que en vida fue **JOSE ORLANDO MUÑOZ ALARCON,** sustanciándose en la **VIA DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO.**

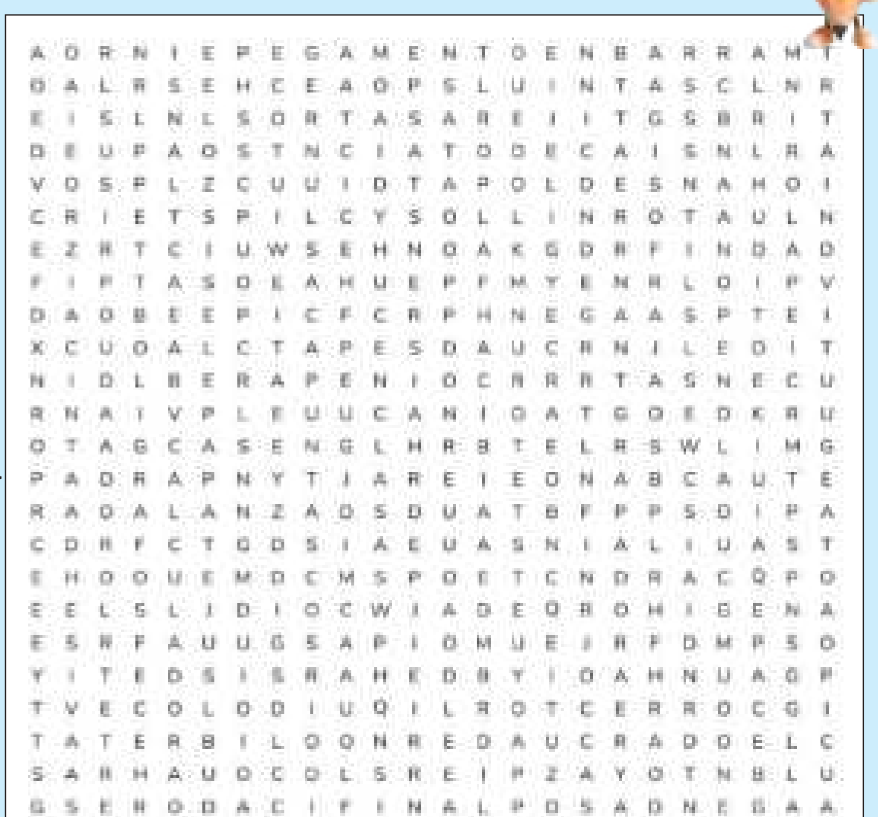
TENGASE por ofrecidos sus medios probatorios, **AGRÉGUESE** los anexos adjuntos, estando obligado a conservar los medios probatorios originales, presentarlos al Juzgado cuando le sean requeridos.
Estando a que no existe declaración de herederos universales, al no existir testamento ni inscripción de sucesión intestada, por lo que son sucesores inciertos; **EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS** con un extracto de la presente demanda a publicarse por tres días hábiles, **EDICTO ELECTRÓNICO** a publicarse en el Portal Web del Poder Judicial, y mediante **EDICTO en el Diario Oficial de este Distrito Judicial "Panorama";** por cuenta y costo de la demandante; sucesores inciertos que tendrán un plazo no mayor de **SESENTA DIAS**, para apersonarse al presente proceso y contestar la demanda, bajo apercibimiento de **NOMBRARLES CURADOR PROCESAL. NOTIFÍQUESE.-**
NOTÍFIQUESE a la parte demandada **JHEISON ORLANDO MUÑOZ PAREDES,** con la demanda y anexos en el domicilio que se indica, para su contestación en el plazo de 30 días. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
REQUIÉRASE a la demandante cumpla con el pago del arancel por edicto electrónico, y concurra al juzgado para recabar el Edicto para la publicación en el "Diario Panorama".

Jaén 29 de Mayo del 2025

ALICIA ROJAS ZÉPEDA
JUEZ
2° JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE
JAÉN-CSJLA-PJ
DANIEL OSWALDO MURO MIRANDA
SECRETARIO JUDICIAL
2° JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE
JAÉN-CSJLA-PJ

SOPA DE LETRAS

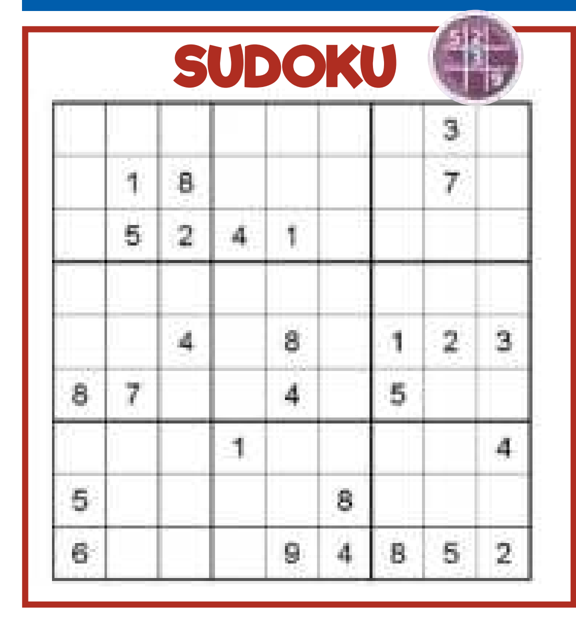
- Bolígrafo
- Lápiz
- Sacapuntas
- Goma de borrar
- Corrector líquido
- Cinta adhesiva
- Tornillos y clips
- Grapadora
- Tijeras
- Pegamento en barra
- Cuaderno o libreta
- Agendas o planificadores
- Sujetapapeles
- Estuche para lápices
- Calculadora



¿Por qué contentarnos con vivir a rastras cuando sentimos el anhelo de volar?

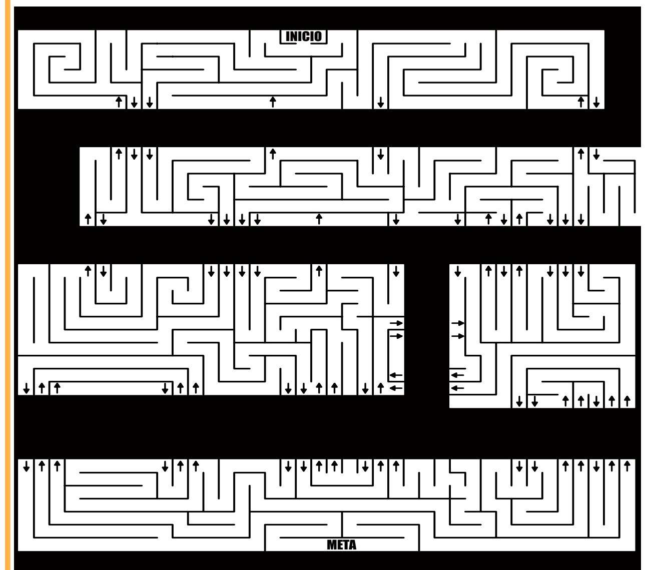
Helen Keller

SUDOKU



							3	
	1	8					7	
	5	2	4	1				
		4		8		1	2	3
8	7			4		5		
			1					4
5					8			
6				9	4	8	5	2





Horóscopo MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES: Hoy sentirás energía y determinación. Aprovecha esa fuerza para avanzar en proyectos. La comunicación será clave. Mantén el equilibrio emocional y evita decisiones impulsivas. Buen día para nuevos desafíos.

TAURO: La paciencia será tu aliada. Es un día ideal para cuidar de tu hogar y relaciones cercanas. La estabilidad y la calma te brindarán satisfacción. Escucha tu intuición y confía en tus capacidades.

GÉMINIS: La creatividad y la curiosidad estarán en plena expansión. Será un día favorable para aprender algo nuevo. Comunícate con claridad y evita malentendidos. Confía en tus ideas y expresa tus sentimientos.

CÁNCER: Hoy sentirás una fuerte conexión emocional. Aprovecha para fortalecer vínculos y cuidar de ti mismo. La introspección te ayudará a resolver dudas internas. Mantén la serenidad ante obstáculos inesperados.

LEO: Tu carisma estará en su punto máximo. Es un buen momento para liderar proyectos o expresar tus ideas. La perseverancia será clave. Disfruta del reconocimiento, pero sin perder la humildad. ¡Brilla!

VIRGO: La organización será tu mejor aliada. Hoy es ideal para poner en orden tus tareas y metas. Cuida tu bienestar y evita el estrés. La atención al detalle te destacará. Confía en tu capacidad analítica.

LIBRA: La armonía y la belleza te rodearán. Dedica tiempo a tus relaciones y busca equilibrio en tus decisiones. La diplomacia te ayudará a resolver conflictos. Mantén la calma frente a imprevistos. Disfruta del día.

ESCORPIO: La intensidad emocional será notable. Aprovecha para profundizar en temas importantes. La pasión y la determinación te darán fuerza. Cuida tus confidencias y evita celos. Confía en tu intuición y sigue adelante.

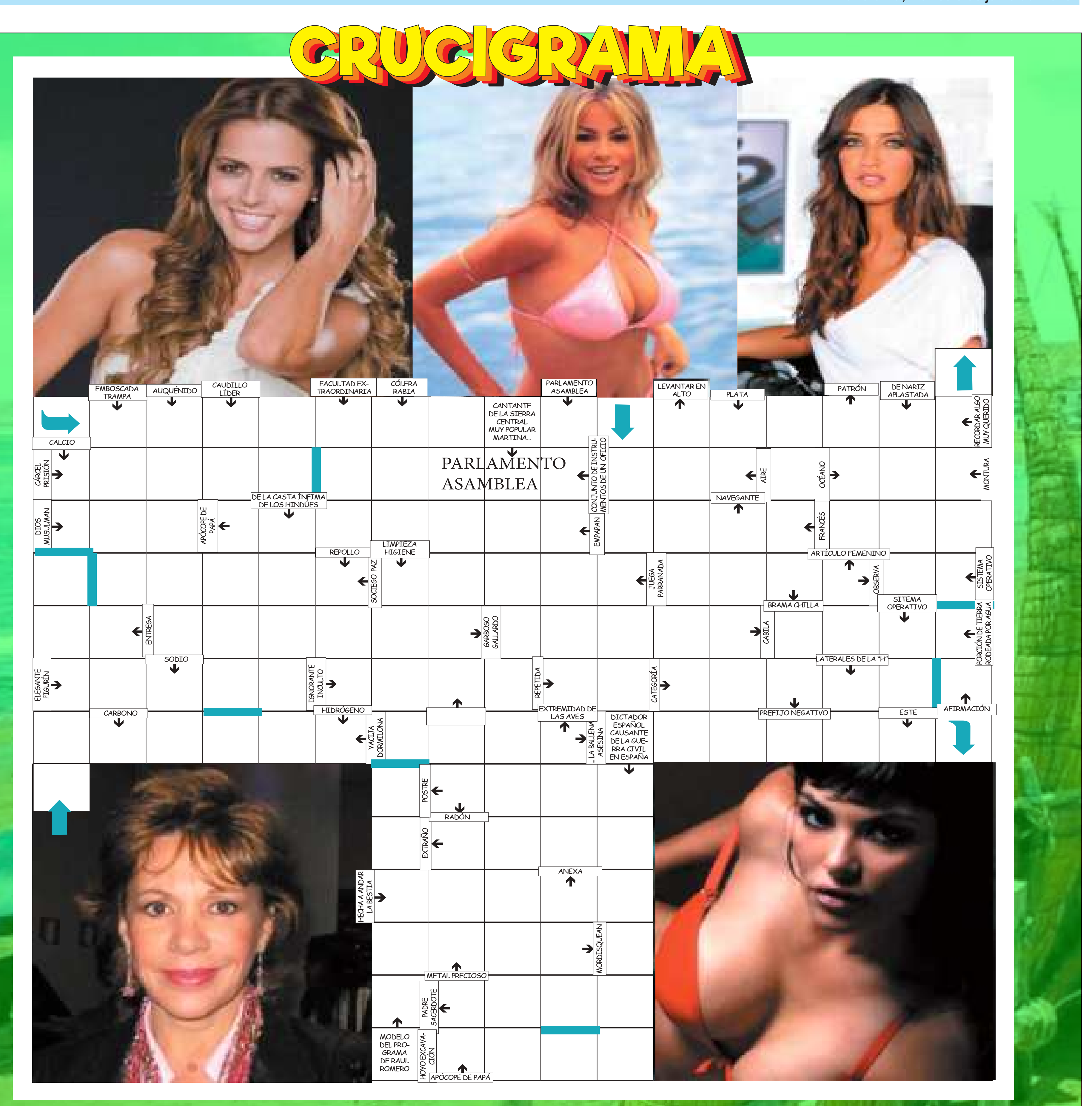
SAGITARIO: Tu espíritu aventurero estará vivo. Es un día para expandir horizontes y explorar nuevas ideas. Mantén una actitud positiva y abierta. La sinceridad será clave en tus conversaciones. Disfruta del momento.

CAPRICORNIO: La disciplina y el esfuerzo te llevarán al éxito. Enfócate en tus objetivos a largo plazo. La estabilidad laboral y financiera será favorable. Cuida de tu salud y equilibra tu agenda. Confía en tu estrategia.

ACUARIO: La innovación y la creatividad serán protagonistas. Es un momento ideal para compartir tus ideas y colaborar con otros. La expresión auténtica te fortalecerá. Mantén una mente abierta y flexible. ¡Avanza con confianza!

PISCIS: La sensibilidad estará a flor de piel. Dedica tiempo a la introspección y al cuidado personal. La inspiración creativa te ayudará a transformar ideas en realidad. Escucha tu intuición y confía en el proceso.

CRUCIGRAMA


EMBOSCADA TRAMPA
AUQUÉNIDO
CAUDILLO LÍDER
FACULTAD EXTRAORDINARIA
CÓLERA RABIA
PARLAMENTO ASAMBLEA
LEVANTAR EN ALTO
PLATA
PATRÓN
DE NARIZ APLASTADA
CANTANTE DE LA SIERRA CENTRAL MUY POPULAR MARTINA...
RECORDAR ALGO MUY QUERIDO
CALCIO
CÁRCEL PRISIÓN
PARLAMENTO ASAMBLEA
CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE UN OFICIO
AIRE
OCÉANO
MONTURA
DE LA CASTA ÍNFIMA DE LOS HINDÚES
NAVEGANTE
DIOS MUSULMAN
APÓCOPE DE PAPÁ
EMPAPAN
FRANCÉS
REPOLLO
LIMPIEZA HIGIENE
ARTÍCULO FEMENINO
SOCIEGO PAZ
JUEGA PARRANADA
OBSERVA
SISTEMA OPERATIVO
BRAMA CHILLA
SITEMA OPERATIVO
ENTREGA
GARBOSO GALLARDO
CABILA
PORCIÓN DE TIERRA RODEADA POR AGUA
SODIO
LATERALES DE LA "H"
ELEGANTE FIGURÍN
IGNORANTE INCULTO
REPETIDA
CATEGORÍA
CARBONO
HIDRÓGENO
EXTREMIDAD DE LAS AVES
PREFIJO NEGATIVO
ESTE
AFIRMACIÓN
VACIJA DORMILONA
LA BALLENA ASESINA
DICTADOR ESPAÑOL CAUSANTE DE LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA
POSTRE
RADÓN
EXTRAÑO
ANEXA
HECHA A ANDAR LA BESTIA
MORDISQUEAN
METAL PRECIOSO
PADRE SACERDOTE
MODELO DEL PROGRAMA DE RAUL ROMERO
HOYO EXCAVACIÓN
APÓCOPE DE PAPÁ



CRÓNICA JUDICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
N° 8194
PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

CORTE DE LAMBAYEQUE INICIA CAMPAÑA DE ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES POR ALIMENTOS CON TRABAJO ARTICULADO EN SEDES Y PREPARACIÓN PARA LLEGAR A ZONAS ALEJADAS



Personal judicial une esfuerzos para asegurar justicia efectiva a favor de niños, niñas y adolescentes, como parte de la Campaña Nacional Simultánea de Entrega de Depósitos de Alimentos.

Con el firme compromiso de acercar la justicia a las personas más vulnerables, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque inició hoy los trabajos previos de organización y planificación para la ejecución de la Campaña Nacional Simultánea de Entrega de Depósitos de Alimentos, una importante iniciativa del Poder Judicial del Perú, impulsada por su presidenta, Dra. Janet Tello Gilardi, a través de la Unidad de Acceso a la Justicia.

Esta cruzada solidaria de alcance nacional tiene como objetivo entregar directamente, incluso casa por casa, los certificados de depósitos judiciales pendientes de cobrar, en favor de madres beneficiarias de demandas por pensión de alimentos. A nivel nacional, son más de 145 mil certificados que permanecen en los juzgados sin ser cobrados, pese a que representan ingresos vitales para garantizar la subsistencia y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Trabajos conjuntos hacia una gran entrega regional

Desde este lunes 2 de junio, el equipo jurisdiccional y administrativo de la Corte viene desarrollando una intensa labor de revisión de expedientes, cruce de información, identificación de beneficiarias y coordinación interinstitucional, a fin de dar paso a las entregas progresivas que se realizarán hasta el viernes 27 de junio del presente año, en el marco de esta campaña nacional.

Hasta el momento, en las sedes judiciales se han logrado realizar entregas con mayor celeridad, gracias al trabajo articulado de juezas, jueces y personal especializado. No obstante, se tiene proyectado llegar a zonas más alejadas de la región, como Jaén, La Coipa y otros distritos rurales, donde muchas madres en condición de vulnerabilidad no han podido recoger los certificados por falta de recursos o desconocimiento del trámite.

¿Por qué no se cobran los certificados?

Muchas madres beneficiarias no han podido cobrar estos depósitos porque no cuentan con una cuenta bancaria activa en el Banco de la Nación, lo que impide que el dinero transferido por los demandados llegue directamente a ellas. En tales casos, el juzgado genera un certificado de depósito judicial, que debe ser endosado para su cobro posterior.

Por diversas razones, falta de información, recursos limitados o dificultades para trasladarse, estos certificados permanecen archivados sin llegar a manos de quienes más los necesitan. La campaña busca revertir esta situación con un enfoque activo y territorial.

Lambayeque se organiza con visión de justicia social

La campaña en el distrito judicial de Lambayeque avanza con una respuesta comprometida por parte del personal judicial, que viene uniendo esfuerzos para asegurar que cada entrega se realice de forma ordenada, rápida y segura. La revisión minuciosa de expedientes, la validación de datos y la preparación de cupones endosados son parte del proceso que permitirá avanzar con firmeza hacia las entregas directas.

La Campaña Nacional Simultánea de Entrega de Depósitos de Alimentos se desarrolla en las 34 cortes superiores del país, y se lleva a cabo de forma completamente gratuita. Al culminar esta iniciativa el próximo 27 de junio, se espera que miles de madres beneficiarias puedan, por fin, acceder al dinero que por derecho corresponde a sus hijos e hijas, en un acto concreto de justicia y dignidad.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma con esta acción su voluntad firme de garantizar una justicia accesible, humana y cercana a las personas, construyendo puentes entre el derecho y la vida cotidiana, especialmente en los hogares donde más se necesita. Siempre, con el objetivo de brindar una gestión al servicio de las personas.

CORTE DE LAMBAYEQUE DESARROLLA LA CÁTEDRA 28 CON DESTACADA PONENCIA INTERNACIONAL SOBRE LOS RETOS CONTEMPORÁNEOS DE LA JUSTICIA

Reflexiones sobre justicia digital, derechos fundamentales y humanización de los procesos judiciales.



En el marco de sus actividades de formación continua, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través de la Comisión de Capacitación de Magistrados, llevó a cabo con éxito la conferencia virtual Cátedra 28: Retos contemporáneos de la justicia, evento académico que contó con la participación de operadores jurídicos de distintas áreas del distrito judicial.

La jornada académica tuvo como ponente principal a la Dra. Diana Ramírez Carvajal, Doctora en Derecho por la Universidad Externado de Colombia, quien abordó con profundidad los desafíos que enfrenta actualmente el sistema de justicia, especialmente en contextos marcados por la transformación digital, la globalización y la demanda creciente por una justicia más accesible y humanizada.

La conferencia se realizó el miércoles 28 de mayo a las 5:00 p. m. de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, y fue inaugurada por el Dr. Edwin Figueroa Gutarra, presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados del Distrito Judicial de Lambayeque. Durante su participación, el magistrado destacó la relevancia de estos espacios de intercambio académico como base para un servicio de justicia moderno y conectado con las realidades sociales.

La justicia en la era digital: oportunidades y dilemas

Uno de los ejes centrales de la ponencia fue el análisis de la justicia en la era digital y la incorporación de herramientas tecnológicas en los sistemas judiciales. La Dra. Ramírez expuso que el avance de la inteligencia artificial (IA) representa tanto una oportunidad como un riesgo: por un lado, permite optimizar tiempos, acelerar la tramitación de causas y mejorar el acceso a la justicia; por otro, plantea serias preguntas sobre la humanización de los fallos y la protección de los derechos fundamentales.

Durante el desarrollo de la Cátedra 28, se abordó también el uso de agentes autónomos que pueden redactar sentencias o evaluar pruebas. En ese contexto, se enfatizó que la implementación de estas tecnologías debe estar regulada con normas claras que eviten sesgos, respeten las garantías del debido proceso y prioricen el enfoque humano en cada decisión judicial. Tanto la ONU como la Corte Interamericana de Derechos Humanos han señalado la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos ante el avance de estas herramientas.

Un espacio de reflexión crítica e institucional

La actividad continuó con una ronda de preguntas en la que los participantes dialogaron con la ponente sobre los desafíos de integrar la innovación tecnológica con los principios fundamentales del derecho. El evento concluyó con palabras de agradecimiento a cargo de la Dra. Paola Alvarado Tapia, integrante de la Comisión de Capacitación, quien resaltó el alto nivel académico de la jornada y el compromiso institucional de seguir apostando por la formación jurídica continua.

La Cátedra 28 forma parte del ciclo de Conversatorios de Derecho Constitucional, iniciativa de la Comisión de Capacitación de Magistrados, que busca contribuir a una justicia más reflexiva, preparada y con mirada prospectiva. Con eventos como este, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, bajo la presidencia del Dr. César William Bravo Llaque, reafirma su compromiso con una gestión al servicio de las personas.

CORTE DE LAMBAYEQUE FORTALECE SU LABOR JURISDICCIONAL CON LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS JUEZAS SUPERNUMERARIAS

Durante el acto, el presidente de la Corte instó a las magistradas a ejercer funciones con absoluta transparencia, responsabilidad y sensibilidad frente a los casos que involucren derechos laborales.





En una ceremonia protocolar realizada en el despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el Dr. César William Bravo Llaque, titular de esta sede judicial, tomó el juramento de ley a dos nuevas juezas supernumerarias que se integran al servicio de administración de justicia en distintas áreas del distrito judicial.

La primera en prestar juramento fue la Dra. Karina Giovanna Lorren Sipión, quien asume funciones como jueza supernumeraria del Primer Juzgado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Administrativa N.º 645-2025-P-CSJLA/PJ, emitida el 30 de mayo de 2025.

Durante el acto, el presidente de la Corte instó a la magistrada a ejercer su función con absoluta transparencia, responsabilidad y sensibilidad frente a los casos que involucren derechos laborales. Enfatizó que el Juzgado de Trabajo representa una instancia importante para garantizar los derechos de trabajadores y empleadores en equilibrio con los principios de justicia, celeridad y equidad.

Asimismo, el Dr. Bravo Llaque tomó el juramento de ley a la Dra. Laura Susetty Pérez Santamaría, quien asume el cargo de jueza supernumeraria del Juzgado de Familia Transitorio del distrito y provincia de Chiclayo, conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa N.º 635-2025-P-CSJLA/PJ, del 29 de mayo de 2025.

El presidente de la Corte destacó la especial relevancia del área de familia en el contexto actual, donde el sistema de justicia cumple un rol determinante en la protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas en condición de vulnerabilidad.

Compromiso institucional con una justicia eficaz

Con estas incorporaciones, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque refuerza su capacidad operativa en dos materias jurisdiccionales prioritarias: derecho laboral y derecho de familia, ambas esenciales para brindar respuestas oportunas y eficaces a la ciudadanía. Esta acción se enmarca en el esfuerzo continuo de la institución por optimizar la atención de los procesos judiciales, garantizar el acceso a la justicia y dar cumplimiento a las disposiciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Una justicia cercana a las personas

La ceremonia fue también un momento para reafirmar el valor del juramento judicial como un acto de compromiso con la legalidad, la independencia y la ética profesional. Cada una de las juezas supernumerarias expresó su disposición a asumir sus funciones con vocación de servicio, conscientes de la alta responsabilidad que implica impartir justicia.

De esta manera, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa su labor institucional con acciones concretas que responden a las necesidades del territorio bajo su jurisdicción, consolidando una gestión al servicio de las personas.

CORTE DE LAMBAYEQUE RECONOCE A SERVIDORES JUDICIALES POR DESTACADA PARTICIPACIÓN EN DISCIPLINAS DEPORTIVAS: AJEDREZ Y MARATÓN

Servidores judiciales obtienen primer lugar nacional en ajedrez virtual por equipos y logran marca personal en media maratón internacional, siendo reconocidos por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque



En una emotiva ceremonia realizada en la sala de reuniones de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, se llevó a cabo el reconocimiento oficial a servidores judiciales que han demostrado disciplina, constancia y excelencia, tanto en el ámbito deportivo como en competencias de estrategia mental, dejando en alto el nombre de la institución a nivel nacional.

El acto fue presidido por el Dr. César William Bravo Llaque, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, quien dio la bienvenida a los homenajeados y destacó el valor del deporte como parte del desarrollo integral de los trabajadores judiciales. Asimismo, el Dr. Juan Riquelme Guillermo Piscoya, presidente de la Comisión de Promoción del Deporte de esta Corte, ofreció palabras de saludo a los deportistas, resaltando la importancia de fomentar la salud, el compañerismo y la sana competencia entre quienes conforman la familia judicial.

Resoluciones que celebran el mérito y la dedicación

Mediante la Resolución Administrativa N° 637-2025-P-CSJLA/PJ, de fecha 29 de mayo de 2025, la Presidencia de la Corte resolvió reconocer y felicitar a los servidores judiciales Jorge Antonio Sánchez García, Javier Pérez Cunavi y Manuel Damián García, por haber obtenido el primer puesto en la categoría por equipos del IV Torneo Nacional de Ajedrez Virtual, organizado por la Corte Superior de Justicia de Lima Este.

El equipo lambayecano demostró un extraordinario nivel técnico, serenidad y temple en cada partida, consolidándose como campeones nacionales en esta disciplina que requiere concentración, paciencia y precisión estratégica. Este logro no solo refleja su compromiso con el deporte mental, sino también su capacidad para representar con orgullo y responsabilidad a la institución.

De igual forma, mediante la Resolución Administrativa N° 636-2025-P-CSJLA/PJ, se reconoció a la servidora judicial Nancy Margot Gálvez Chetilán, por su destacada participación en la Maratón Adidas - Rímac Lima 42K, edición 2025, en la cual logró un impresionante desempeño en la categoría Media Maratón (21 km), con un tiempo récord personal de 1 hora, 33 minutos y 46 segundos, manteniendo un ritmo constante de 4 minutos con 27 segundos por kilómetro.

Este resultado evidencia un alto nivel de preparación, compromiso con el deporte y una perseverancia admirable, que inspira y motiva a toda la comunidad judicial. El reconocimiento a su esfuerzo también simboliza la valorización institucional de la salud física y mental de quienes sirven día a día a la justicia.

Una ceremonia que celebra el talento humano de la Corte

La actividad protocolar se desarrolló con un programa breve pero significativo, en done se realizó la entrega de resoluciones y diplomas de reconocimiento a cada uno de los homenajeados.

El presidente de la Corte destacó que estos logros individuales también son triunfos colectivos, y que la institución seguirá apoyando y reconociendo a quienes, con esfuerzo, dejan huella dentro y fuera de los despachos judiciales.

Más que una Corte, una comunidad que crece con sus integrantes

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma con esta actividad su política de reconocimiento al mérito humano, deportivo y profesional de su personal, entendiendo que el bienestar y el desarrollo integral de los trabajadores judiciales también fortalecen la eficiencia y la vocación de servicio.